

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO



TÍTULO DE TESIS:

**HONDURAS: DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS Y DEMOGRÁFICAS EN
RELACIÓN CON LA TENENCIA DE LA PROPIEDAD EN EL ÁREA RURAL, 2010-
2019.**

SUSTENTANTE:

INGRID GRACIELA MATAMOROS RUGAMA
IX PROMOCIÓN

ASESOR:

DR. HÉCTOR ALCIDES FIGUEROA ESCOBAR

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
MÁSTER EN DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO

Ciudad Universitaria, Tegucigalpa MDC, enero de 2025

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Doctor Odir Aarón Fernández Flores

Rector

Doctora Lourdes Rosario Murcia Carbajal

Vice-Rectora Académica

Abogado José Alexander Ávila

Secretario General

Doctor Oscar Arquímedes Zelaya

Director del Sistema de Estudios de Posgrado

Mastér Carmen Julia Fajardo

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

Doctora María Victoria Ponce Mendoza

Coordinadora General de Posgrados de la Facultad Ciencias Sociales

Máster Lilian Margarita Sierra Soriano

Coordinadora Académica Maestría en Demografía y Desarrollo

Dedicatoria:

Principalmente a las mujeres del área rural que pese a las limitaciones siempre buscan la manera de sacar adelante sus familias y comunidades.

GLOSARIO

Acceso a Recursos Productivos: Derecho o capacidad de las personas o grupos para obtener recursos esenciales, como la tierra, el agua, el crédito y la tecnología, que son necesarios para la producción de bienes y servicios. En el contexto de las mujeres rurales, el acceso a recursos productivos es clave para su empoderamiento económico.

Brecha de Género: Diferencia en el acceso a recursos, oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, como en el caso de la tenencia de tierras. Las brechas de género son frecuentemente impulsadas por normas sociales, culturales y políticas que favorecen a los hombres, especialmente en el ámbito rural.

Capital Humano: Conjunto de conocimientos, habilidades, salud y capacidades que poseen las personas y que pueden ser utilizados para generar bienestar y desarrollo. En el contexto de la tenencia de tierras, el acceso a la tierra puede influir en la mejora del capital humano, ya que permite a las personas generar ingresos, acceder a recursos educativos y mejorar su calidad de vida.

Capital Social: Red de relaciones sociales, confianza y cooperación entre individuos y grupos, que puede facilitar la colaboración y el acceso a recursos, información y apoyo en las comunidades. En áreas rurales, el capital social es esencial para fomentar el desarrollo colectivo y el acceso a la tierra.

Desarrollo Humano Sostenible: Enfoque que pone énfasis en la expansión de las capacidades humanas y el bienestar a largo plazo, priorizando no solo el crecimiento económico, sino también la mejora de la calidad de vida y la igualdad social, sin comprometer los recursos para las generaciones futuras.

Desarrollo Rural Sostenible: Modelo de desarrollo que busca mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales de manera ecológica, económica y socialmente sostenible. El desarrollo rural sostenible fomenta la participación activa de las mujeres en el acceso a la tierra y la toma de decisiones sobre el uso de los recursos naturales.

Desigualdad Socioeconómica: Diferencia en los niveles de ingresos, recursos y oportunidades entre distintos grupos de la población, en especial entre hombres y mujeres, y entre distintas regiones o clases sociales. En el ámbito rural, la desigualdad socioeconómica se manifiesta, entre otros factores, en la distribución inequitativa de la tierra.

Equidad de Género: Principio que promueve la igualdad de derechos, oportunidades y acceso a recursos entre hombres y mujeres. En el contexto de la tenencia de tierras, la equidad de género implica garantizar que tanto hombres como mujeres tengan igual acceso a la propiedad y gestión de la tierra.

Empoderamiento de la Mujer: Proceso mediante el cual las mujeres adquieren el control y la autonomía sobre sus vidas, especialmente en el acceso a recursos y la toma de decisiones. En el contexto de la tenencia de tierras, el empoderamiento de la mujer implica garantizar que las mujeres tengan derechos plenos sobre la tierra, lo que les permitiría mejorar su situación económica y social.

Enfoque de Género y Territorio: Perspectiva que analiza cómo las relaciones de género influyen en el acceso, control y uso de los recursos territoriales, como la tierra. Este enfoque pone en evidencia las desigualdades de poder entre hombres y mujeres en el ámbito rural, y cómo estas afectan el desarrollo económico y social de las comunidades.

Índice de Masculinidad: Indicador demográfico que refleja la relación entre el número de hombres y mujeres en una población. En el contexto de la tenencia de tierras, se utiliza para señalar las disparidades de género, especialmente cuando se observa una mayor concentración de tierras en manos de hombres, particularmente jefes de hogar.

Tenencia de la Tierra: Se refiere al derecho o control que tiene un individuo o grupo sobre una porción de tierra, ya sea en términos de propiedad, uso o acceso. En muchas ocasiones, la tenencia de tierras está vinculada a la capacidad de generar recursos y bienestar económico.

Tierras Nacionales: son aquellas que pertenecen al Estado, que no han sido adjudicadas, vendidas, donadas o asignadas a personas naturales o jurídicas, y que están bajo la administración del Estado a través del INA.

Tierras Ejidales: Administradas por los municipios, pero siguen siendo del dominio público.

Tierras Fiscales: son bienes inmuebles del Estado que no están afectos a un uso o servicio público específico y que pueden ser objeto de adjudicación, arrendamiento o venta, conforme a las leyes y regulaciones vigentes.

Titulación de Tierras: Proceso administrativo mediante el cual se reconoce oficialmente la propiedad de un terreno mediante la emisión de un título de propiedad. En muchos casos, la titulación de tierras busca regularizar la propiedad y garantizar derechos de uso y explotación de la tierra.

Reforma Agraria: Conjunto de medidas políticas y legales orientadas a redistribuir la tierra para corregir desequilibrios en la tenencia de la tierra, buscando una distribución más equitativa y el acceso a recursos para las poblaciones rurales, en especial para los sectores más vulnerables como las mujeres y los campesinos.

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la vida, la sabiduría y la inteligencia; a mis padres por su apoyo incondicional, a mis dos pequeños hijos (Camila y Gabriel), quienes en mis desvelos me esperaron y a mi amado Marco por su comprensión y apoyo.

A la Maestría en Demografía y Desarrollo (MDD), a los maestros, académicos y administrativos por el conocimiento y apoyo brindado a lo largo del proceso formativo que fue muy novedoso y enriquecedor.

A mis asesores de tesis, Dr. Héctor Figueroa y Dra. Marysabel Zelaya quienes a lo largo del proceso de la Tesis me asesoraron con sus conocimientos y motivaron a seguir adelante.

A mis compañeros de la IX Promoción de la Maestría con quienes formamos equipos consolidados de estudio; Pamela, Eduardo, Diana, Carlos, Alejandro, especialmente a Eduard y a Gladys, mis amigos.

A mis compañeros de trabajo adjuntos al Archivo Nacional Agrario, que amablemente me brindaron su apoyo para la recolección de la información.

RESUMEN

El presente trabajo se planteó como objetivo general analizar las desigualdades socioeconómicas y demográficas en relación con la tenencia de tierras en las zonas rurales de Honduras, centrándose en la comparación de indicadores desagregados por sexo entre mujeres y hombres. La metodología utilizada fue de tipo cuantitativa, basada en el análisis de datos secundarios provenientes del Instituto Nacional Agrario (INA)¹, se trabajó con las encuestas socio económicas de los expedientes de Títulos de Propiedad emitidos durante el 2010 al 2019.

En Honduras, los resultados reflejan una clara desigualdad en la emisión de Títulos de Propiedad. Las mujeres campesinas no solo reciben menos Títulos de Propiedad en comparación con los hombres; por cada 100 mujeres, 168 hombres son beneficiados; un 89.7% las mujeres poseen sus viviendas en los predios titulados, algunas características sociales como el estado civil influyen para ser beneficiadas, las mujeres solteras tienen más probabilidades de recibir Títulos de Propiedad que las casadas o en unión libre.

Palabras claves: mujer rural, tenencia de la tierra, título de propiedad

¹ Según la Ley de Reforma Agraria en el Art. 131 del Decreto Ley No.170, el INA es una Institución semi Autónoma del Estado que tiene como competencia brindar acceso a la tierra a pequeños y medianos productores del área rural, así como brindar asistencia técnica en el ámbito organizativo, funcional y productivo a empresas campesinas, de tal manera que puedan desarrollar esquemas productivos que las lleven a ser competitivas en sus nichos de mercado.

ABSTRACT

The objective of this research is to analyze socioeconomic and demographic inequalities related to land tenure in rural areas of Honduras, focusing on the comparison of indicators disaggregated by sex between women and men. The methodology used was quantitative, based on the analysis of secondary data from the National Agrarian Institute (INA). Socioeconomic surveys of property title files issued between 2010 and 2019 were used.

In Honduras, the results reflect a clear inequality in the issuance of property titles. Rural women not only receive fewer property titles compared to men; for every 100 women, 168 men benefit. 89.7% of women own their homes on titled properties. Some social characteristics, such as marital status, influence whether they are eligible. Single women are more likely to receive property titles than those who are married or in a common-law relationship.

Key words: *rural women, land tenure, property title*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Planteamiento del Problema	3
1.2. Justificación.....	8
1.3. Objetivos de Investigación.....	10
1.3.1. Objetivo General	10
1.3.2. Objetivos Específicos	10
1.4. Pregunta de Investigación	11
CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL	12
2.1. Antecedentes generales.....	12
2.1.1. La Reforma Agraria en América Latina	12
2.1.2. Reforma Agraria en Honduras	15
2.2. Enfoques Teóricos	17
2.2.1 Enfoque de desarrollo humano sostenible (DHS)	17
2.2.2 Género y Territorio	22
2.3. Marco Conceptual	24
2.3.1 Área Rural	25
2.3.2 Tierra y territorio	25
2.3.3 Adjudicación de Tierras.....	26
2.3.4 Título de Propiedad en Dominio Pleno.....	26
2.3.5 Mujer Rural.....	27
2.3.6 Acceso a la tierra	28

2.3.7 Tenencia de la tierra	28
2.3.8 Seguridad Alimentaria	28
2.3.9 Factores demográficos	29
2.4 Marco Legal y políticas públicas	30
2.4.1 Convenios internacionales	30
2.4.2 Legislación Nacional	32
CAPÍTULO III. CONTEXTO EMPÍRICO	36
3.1. Contexto América Latina	36
3.1.1. Desigualdad en el acceso a la tierra en América Latina	36
3.1.2. La brecha de Género en el acceso a la tierra en América Latina	40
3.2. Contexto Hondureño	43
CAPITULO IV. METODOLOGÍA.....	47
4.1. Definición de Variables e Indicadores	47
4.2. Plan de Análisis	51
4.3. Tipo de Investigación.....	54
4.4. Fuentes de Datos	55
4.5. Población y Muestra	56
4.6. Métodos y Técnicas	58
CAPÍTULO V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	61
5.1. Emisión de Títulos de Propiedad Instituto Nacional Agrario (2010-2019)	61
5.2. Características sociales y económicas de los jefes de hogar de los Títulos de Propiedad emitidos por el Instituto Nacional Agrario (2010-2019).	63
5.2.1 Rango de edad de los jefes de hogar	63

5.2.2 Migración de toda la vida de los jefes de hogar	64
5.2.3 Estado civil de los jefes de hogar	66
5.2.4 Escolaridad de los jefes de hogar.	67
5.2.5 Promedio del tamaño del hogar.	68
5.2.6 Ocupación principal de los jefes de hogar.....	69
5.2.7 Ingresos de los jefes de hogar.	71
5.3 Tenencia de la tierra y las características de los predios adjudicados con Título de Propiedad por el INA, Honduras (2010-2019).	72
5.3.1 Naturaleza jurídica de los predios adjudicados por el INA 2010-2019.	72
5.3.2 Área de los predios adjudicados por el INA 2010-2019, por sexo.....	73
5.3.3 Vocación de los predios titulados por el INA 2010-2019.....	74
5.3.4 Años de ocupación de los predios titulados por el INA 2010-2019	75
5.3.5 Posesión de vivienda en el predio titulado por el INA 2010-2019	76
5.4 Desigualdades de género en la emisión de Títulos de Propiedad por el INA, Honduras (2010-2019).....	77
5.4.1 Crecimiento interanual de los títulos emitidos por el INA 2010-2019	77
5.4.2 Índice de masculinidad en la emisión de Títulos de Propiedad, INA 2010-2019.....	80
5.4.3 Edad Mediana de los beneficiarios y beneficiaria de Títulos de Propiedad. INA, 2010-2019.....	84
5.4.4 Años de ocupación en el predio por departamento. Títulos de Propiedad emitidos. INA, 2010-2019.....	86
5.4.5 Área titulada por sexo y departamento. Títulos de Propiedad. INA, 2010-2019.....	87
VI. CONCLUSIONES	91

VII. RECOMENDACIONES.....	93
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS	98
ANEXOS	101
Anexo 1 Diccionario de Base de Datos	101
Anexo 2 Arquitectura de Base de Datos en IBM SPSS Statistics	110

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Coeficiente de Gini para la distribución de la tierra en una selección de países de América Latina (último año disponible)	40
Tabla 2 Honduras: Organizaciones campesinas de mujeres.	45
Tabla 3 Indicadores de las variables demográficas.....	48
Tabla 4 Indicadores de las variables socioeconómicas.....	49
Tabla 5 Indicadores variables de tenencia de la propiedad	50
Tabla 6 Operacionalización de variables.....	51
Tabla 7 Cálculo de la muestra. Títulos de Propiedad emitidos a jefes de hogar hombres y mujeres del sector Individual, INA, por Departamento (2010-2019).	57
Tabla 8 Creación de base de datos de beneficiarios y beneficiarias de Títulos de Propiedad emitidos por el INA 2010-2019.....	59
Tabla 9 Porcentaje. Estado Civil de los jefes de hogar con Título de Propiedad, INA 2010-2019.	66
Tabla 10 Promedio. Tamaño del hogar. Hombres y mujeres beneficiados con Título de Propiedad, INA 2010-2019.....	69
Tabla 11 Porcentaje por ocupación principal de los jefes de hogar con Título de Propiedad, INA 2010-2019.....	70
Tabla 12 Porcentaje. Ingresos por rango de los jefes de hogar con Título de Propiedad, INA 2010-2019.	71
Tabla 13 Porcentaje. Títulos de Propiedad emitidos según naturaleza jurídica del predio, INA 2010-2019.	72
Tabla 14 Promedio. Área titulada por sexo, INA 2010-2019.	74
Tabla 15 Promedio. Años de ocupación de los beneficiarios y beneficiarias de títulos emitidos por sexo, INA 2010-2019.	76
Tabla 16 Porcentaje. Posesión de vivienda en el predio titulado, por sexo, INA 2010-2019.	77
Tabla 17 Porcentaje. Emisión de Títulos de Propiedad, por sexo y por departamento. Total, INA 2010-2019.	79

Tabla 18 Índice de Masculinidad. Emisión de Títulos de Propiedad, por año. INA 2010-2019.	80
Tabla 19 Índice de Masculinidad. Emisión de Títulos de Propiedad, por departamento. Total, INA 2010-2019.	82
Tabla 20 Edad Mediana. Emisión de Títulos de Propiedad, INA 2010-2019.....	84
Tabla 21 Edad Mediana. Emisión de Títulos de Propiedad, por departamento. INA 2010-2019.	85
Tabla 22 Promedio. Años de ocupación. Emisión de Títulos de Propiedad, por departamento. INA 2010-2019.	86
Tabla 23 Promedio. Área del predio. Emisión de Títulos de Propiedad, por departamento. INA 2010-2019.	88

ÌNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Porcentaje. Títulos de Propiedad emitidos por el INA, Sector Individual, Año 2019.	4
Figura 2 Generación de ingresos propios y reducción de las desigualdades territoriales de género.	24
Figura 3 Porcentaje de las explotaciones agrícolas que son manejadas por mujeres en una selección de países de América Latina.	42
Figura 4 Fórmula del cálculo de la muestra.....	57
Figura 5 Honduras: Títulos de Propiedad emitidos por el Instituto Nacional Agrario por sexo y total. Periodo 2010-2019.....	62
Figura 6 Pirámide poblacional de los jefes de hogar con Título de Propiedad, INA 2010-2019.	64
Figura 7 Migración de toda la vida, jefes de hogar con Título de Propiedad, INA 2019 (Porcentaje).....	65
Figura 8 Escolaridad de los jefes de hogar con Título de Propiedad, INA 2010-2019.	67
Figura 9 Porcentaje. Vocación de los predios titulados. INA 2010-2019.....	75
Figura 10 Títulos de Propiedad emitidos por el INA, Sector Individual (2010-2019) ..	78

INTRODUCCIÓN

Las mujeres en las zonas rurales de Honduras, especialmente aquellas dedicadas a labores agropecuarias, han enfrentado históricamente una exclusión sistemática en el acceso a los beneficios de los programas y proyectos tanto gubernamentales como no gubernamentales. Esta exclusión se ha visto reflejada en el hecho de que la mayoría de estos programas han sido dirigidos principalmente a los jefes de familia, un rol que, por lo general, recae sobre los hombres. Como consecuencia, solo el 35% de los Títulos de Propiedad emitidos por el Instituto Nacional Agrario (INA) han sido otorgados a mujeres (Instituto Nacional Agrario, 2023).

El objetivo de esta investigación es analizar las desigualdades socioeconómicas y demográficas en relación con la tenencia de tierras en las zonas rurales de Honduras, centrándose en la comparación de indicadores desagregados por sexo entre mujeres y hombres. El estudio se concentrará en las diferencias en la titularidad de la tierra, tomando como referencia a los beneficiarios del Programa de Titulación de Tierras del Instituto Nacional Agrario (INA) durante el período 2010-2019.

La principal fuente de información para este análisis proviene de los datos administrativos obtenidos a través de la Encuesta Socioeconómica aplicada a las personas beneficiarias de la titulación de tierras, realizada con una muestra representativa de 16 de los 18 departamentos del país por parte del Instituto Nacional Agrario. Los departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios no se incluyen en el estudio debido a particularidades jurídicas y geográficas: el primero, por estar bajo una gestión distinta a nivel de titulación de tierras, y el segundo, debido a que las intervenciones en esta zona se han enfocado en comunidades indígenas y afro hondureñas, fuera del alcance del sector que constituye el foco de esta investigación.

El documento está organizado de la siguiente manera: el capítulo uno presenta el planteamiento del problema, los objetivos, las preguntas de investigación y la justificación del estudio; el capítulo dos desarrolla el marco teórico y conceptual; el capítulo tres ofrece el contexto empírico; el capítulo cuatro detalla la metodología utilizada, detallando las variables e indicadores de estudio; y el capítulo cinco expone los resultados obtenidos a partir de los datos y estadísticas administrativas. Finalmente, se presentan las conclusiones generales y las recomendaciones.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

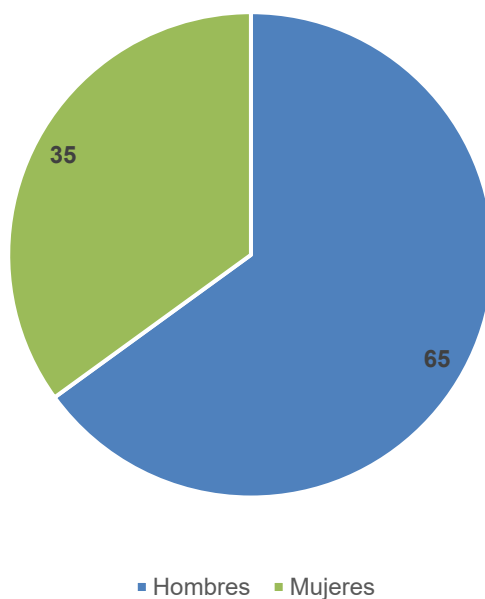
¿Cuáles son las diferencias socioeconómicas y demográficas entre hombres y mujeres del área rural relacionadas con la tenencia de la propiedad de los beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad?

La tierra en Honduras tiene una relevancia multifacética: cultural, religiosa, jurídica y económica. No solo se percibe como un recurso material, sino también como un factor fundamental en la construcción de la identidad individual y colectiva. Además, la tierra es clave para la organización de la vida social, religiosa y cultural, y constituye un elemento político crucial para el desarrollo personal. En particular, el desarrollo rural está estrechamente vinculado al acceso a la propiedad de la tierra por parte de sus habitantes.

El concepto de propiedad abarca varias dimensiones, entre las que se incluyen la tenencia de la tierra, la vivienda, los instrumentos de trabajo, los insumos y los animales. En el contexto hondureño, las mujeres enfrentan una desproporcionada falta de seguridad jurídica sobre estos bienes, lo que refleja una desigualdad histórica en la emisión de Títulos de Propiedad. A pesar de los esfuerzos por promover la equidad de género, los programas de titulación de tierras han beneficiado principalmente a los hombres. Según el Instituto Nacional Agrario (INA), en 2019, solo el 35% de los beneficiarios de la titulación de tierras fueron mujeres (Figura 1). Esta situación perpetúa la vulnerabilidad económica y social de las mujeres rurales, limitando su acceso a recursos financieros, oportunidades de desarrollo agrícola y participación en la gobernanza local. La falta de Títulos de Propiedad frena su empoderamiento económico y restringe su capacidad para contribuir al desarrollo integral de sus comunidades.

Figura 1

Porcentaje. Títulos de Propiedad emitidos por el INA, Sector Individual, Año 2019.



Nota: Elaboración propia, con datos recolectados de Informe Institucional INA, 2019.

Este fenómeno tiene raíces profundas en las políticas históricas del país. Un ejemplo emblemático es la Reforma Agraria de la década de 1960, que centró el derecho a la propiedad principalmente en los jefes de hogar, una categoría históricamente dominada por los hombres.

El derecho a la propiedad es fundamental para el desarrollo de las mujeres. Según el Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU):

El acceso seguro a la tierra, la propiedad y la vivienda favorece la independencia y la autonomía de la mujer, satisface sus necesidades cotidianas y las de su familia, y le permite superar algunos de los retos más difíciles de la vida. (Women & Brown, 2018, pág.4)

Las mujeres hondureñas en el área rural han tenido dificultad para acceder a la propiedad de la tierra con fines productivos, en ese contexto, la Doctora Sally O'Neill en su Tesis Doctoral, *Percepciones de la pobreza y el bienestar subjetivo en el sur de Honduras: Aportes desde abajo para una sociedad más justa*, plantea “que ser dueña de tierra es sinónimo de bienestar en las mujeres y por este medio evitar la pobreza en la siguiente generación por medio de la herencia a sus hijos” (Percepciones de La Pobreza y El Bienestar Subjetivo En El Sur de Honduras by Doctorado CCSS GD - Issuu, n.d., pág. 303); en este sentido, la herencia pasa a ser un elemento fundamental. Sin embargo, históricamente los hombres han sido los principales beneficiados.

Similares condiciones se presentan en la propiedad de la vivienda. Así lo corroboran los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (2019), los cuales reflejan que el 33.6% de los hogares son liderados por mujeres. La misma encuesta hace referencia a la propiedad de la vivienda identificando que entre las jefas de hogar 76.7% manifestaron que la tenencia de su vivienda era propia. Más allá de la condición de tenencia es importante considerar las condiciones de la vivienda en función del Desarrollo Humano. En ese sentido, Landázuri, Terán, Mercado y Sánchez (2003) afirman que:

El concepto de calidad de vida está directamente relacionado con la vivienda como factor que incide directamente en la cualidad del modo de vida de sus habitantes; esto es entendible desde la sensación y la percepción que cada individuo tiene del grado de satisfacción que le aporta su vivienda para la resolución de sus necesidades. (Sánchez Quintanar et al., 2010, pág. 106)

La tenencia de la vivienda y de la tierra aumenta el poder de las mujeres en sus hogares y organizaciones, a la vez que aumenta su bienestar y reduce su vulnerabilidad social y económica; dado que, aquellas mujeres que no la poseen son marginadas de los procesos comunitarios y la toma de decisiones; disminuyendo la posibilidad de que estas accedan a recursos que están dirigidos principalmente a los propietarios.

En el área rural se presentan características particulares que establecen diferencias significativas de acceso a bienes entre hombres y mujeres; además, las viviendas reflejan carencias sobre todo relacionadas con condiciones de saneamiento, lo que genera una brecha entre las viviendas de la zona rural; unido a ello también se presentan diferencias en cuanto a la propiedad y el tipo de vivienda de hogares liderados por hombres y mujeres, estas últimas tienden a ser más afectadas por la pobreza.

Según Hernando de Soto en su obra *El Misterio del Capital* afirmó que “Buena parte de la marginalización de los pobres en los países en desarrollo y en los que salen del comunismo nace de su incapacidad de aprovechar los seis efectos que un sistema de propiedad formal aporta”. (El Misterio Del Capital Hernando de Soto, n.d., pág. 76)

La pobreza en los hogares está acentuada por diversas connotaciones; una de ellas se puede evidenciar en las diferencias relacionadas con quien desempeña el liderazgo de la jefatura del hogar; además de otros factores sociales y educativos que, a su vez, inciden negativamente en la calidad del trabajo o de los recursos productivos a los que pueden acceder. En el caso de Honduras, aún con el aporte que la mujer rural brinda a su familia y comunidad esta se encuentra en niveles bajos de desarrollo. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019, el 68.2% de hogares del área rural se encuentran en niveles de pobreza. El 57% de los hogares rurales en pobreza extrema y el 11% en pobreza relativa.

Las viviendas rurales por lo general cuentan con terreno adicional en el cual se desarrollan actividades productivas; manejadas principalmente por las mujeres, este es un aspecto muy positivo en función de la seguridad alimentaria y nutricional de la familia. Estas iniciativas incluyen la producción en huertos familiares y fincas; como un agente económico importante, que aportan de manera significativa, pero ha sido una actividad invisibilizada en el desarrollo de su familia, comunidad y sociedad.

Alrededor del acceso a la propiedad existe otros aspectos de importancia; tales como: la cantidad y calidad de la tierra, que pueden marcar la diferencia. La cantidad relacionada con el área geográfica en posesión, definida principalmente por las hectáreas; en los últimos años estas áreas son básicamente para vivienda y en algunos casos espacios para huertos familiares. En cambio, la calidad, está relacionada con el potencial productivo de los predios, vinculado con la descripción de los terrenos (topografía, textura, drenaje, entre otros), también al acceso que estos tengan a fuentes hídricas. Ambos aspectos, contribuyen a la calidad de vida de las familias.

La FAO en el documento *Mesa Mujer Rural una experiencia de participación (2000-2002)*,” considera que los pequeños predios donde viven las mujeres rurales tienen el atributo de constituir, al mismo tiempo, unidades de producción, de gestión y de consumo; son, sobre todo, unidades de vida” (Milosevic, n.d. Pág. 17), siendo por lo general el principal medio para proveer a la sostenibilidad de sus familias. Las mujeres por lo general asumen las responsabilidades para conservación y desarrollo de sus grupos familiares; en tal sentido, el papel que los hombres han tomado es la de acumulación de capital y legalización de propiedades.

Mediante este estudio se pretende analizar las desigualdades socioeconómicas y demográficas existentes entre hombre y mujeres jefes de hogar, en torno a la tenencia de la propiedad.

1.2 Justificación

En los países latinoamericanos, los estereotipos y prejuicios de género han relegado históricamente a las mujeres al rol de reproductoras, minimizando su contribución como productoras en diversas áreas, incluida la agricultura. Esta perspectiva ha invisibilizado y subvalorado el trabajo de las mujeres, mientras que a los hombres se les ha asignado el papel de cabeza de familia y principal proveedor en el hogar. Sin embargo, a pesar de las limitaciones estructurales y culturales a las que se enfrentan, las mujeres desempeñan una función fundamental en la economía rural y en la sostenibilidad de las comunidades, aunque su trabajo aún enfrenta una constante subestimación.

Según la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (2019), la población total de Honduras es de 9,151,940 personas, de las cuales 4,138,617 viven en el área rural, representando un 51% de hombres y un 49% de mujeres. Además, el 43% de los hogares se encuentran en las zonas rurales. A pesar de esta representación numérica, las mujeres rurales se enfrentan a una profunda brecha de género en el acceso y control de los recursos productivos. Tienen menos tierras que los hombres, y las tierras que poseen son, en su mayoría, de menor calidad y carecen de seguridad jurídica en cuanto a su tenencia. Además, poseen menos animales de trabajo, un recurso fundamental para las actividades agrícolas, y enfrentan restricciones significativas para acceder a créditos, insumos agrícolas y tecnologías que aumenten su productividad (Raney et al., 2011).

La disparidad de género también es evidente en las explotaciones agrícolas y ganaderas. Las mujeres gestionan unidades productivas más pequeñas, con menos mano de obra y en condiciones de mayor vulnerabilidad. A menudo, las tierras que controlan son utilizadas para cultivos de subsistencia o para huertos familiares, mientras que los hombres poseen tierras de mayor extensión y con mayores recursos, lo que les permite acceder a mayores beneficios económicos. Esta desigualdad de acceso a los recursos productivos no solo limita el bienestar de las mujeres, sino que

también obstaculiza su capacidad para contribuir al desarrollo económico y social de sus comunidades.

En este contexto, las conferencias internacionales de la ONU han reconocido el crucial papel de las mujeres en el desarrollo. En 2000, la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) incluyó como meta la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para 2015. Más recientemente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) han reiterado la necesidad de alcanzar la igualdad de género en todos los aspectos del desarrollo. El ODS 5, que tiene como objetivo "lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas", es una prioridad transversal a los demás objetivos. Además, el ODS 1 hace énfasis en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en términos de acceso a recursos económicos, propiedad y control de la tierra.

La presente investigación se plantea como una herramienta para evidenciar las desigualdades socioeconómicas y demográficas en torno a la tenencia de la propiedad de la tierra en el área rural, con un enfoque específico en las diferencias de género. Este estudio es relevante y viable, ya que se basará en datos administrativos del Instituto Nacional Agrario (INA), en particular la Encuesta Socioeconómica aplicada a los beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad durante el periodo 2010-2019. A través de esta investigación, se busca proporcionar información clave para el diseño de políticas públicas que contribuyan a la reducción de las desigualdades de género y promuevan el empoderamiento de las mujeres rurales, garantizando su acceso a la propiedad y fortaleciendo su participación en el desarrollo económico y social del país.

1.3 Objetivos de Investigación

1.3.1 Objetivo General

Analizar las desigualdades socioeconómicas y demográficas en la tenencia de la propiedad rural en Honduras, a partir de los Títulos de Propiedad en Dominio Pleno emitidos por el Instituto Nacional Agrario (INA) entre 2010 al 2019, con el fin de identificar las disparidades de género y otros factores determinantes en el acceso a la propiedad.

1.3.2. Objetivos Específicos

1. Elaborar una base de datos sobre la titulación de tierras en el sector reformado, que contenga los Títulos de Propiedad otorgados a hombres y mujeres por el Instituto Nacional Agrario (INA) en el periodo 2010-2019, incluyendo los elementos cuantitativos necesarios para generar estadísticas relevantes para este estudio.
2. Describir las características sociales, económicas y demográficas de jefes de hogar (hombres y mujeres) del área rural que han sido beneficiados con la emisión de Títulos de Propiedad por parte del Instituto Nacional Agrario (INA) durante el periodo 2010-2019, con el fin de identificar las tendencias y disparidades en el acceso a la propiedad.
3. Identificar las características de la tenencia de los predios adjudicados con Títulos de Propiedad por el INA, incluyendo aspectos como la extensión y uso de la tierra, para comprender las diferencias en el acceso y control de la propiedad.
4. Analizar las características diferenciadas de género en la emisión de Títulos de Propiedad por parte del Instituto Nacional Agrario, Honduras (2010- 2019).

1.4 Pregunta de Investigación

En el contexto anterior, la investigación está orientada a responder las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuáles son las principales características sociales, económicas y demográficas de jefes de hogar (hombres y mujeres) que han sido beneficiados con la emisión de Títulos de Propiedad por parte del Instituto Nacional Agrario (INA) durante el periodo 2010-2019?
2. ¿Cuáles son las características de los predios adjudicados con Títulos de Propiedad por el INA en Honduras entre 2010 y 2019, en términos de extensión y uso?
3. ¿Cuáles son las diferencias de género en la emisión de Títulos de Propiedad por parte del Instituto Nacional Agrario (INA) en Honduras durante el periodo 2010-2019?

CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL

Este capítulo se centra en proporcionar antecedentes generales sobre el tema, con el fin de ofrecer un contexto histórico y empírico sobre el acceso a la propiedad en América Latina. Se destaca tanto los enfoques teóricos como los empíricos relacionados con el tema de investigación.

Comienza con un análisis histórico, en el que la Reforma Agraria se presenta como el principal referente, entendida como un proceso clave en la búsqueda de la formalización de la propiedad en el ámbito rural de América Latina.

2.1. Antecedentes generales

2.1.1. La Reforma Agraria en América Latina

Históricamente en América Latina, la posesión de la tierra ha estado vinculado a la riqueza y el poder, por ejemplo, durante la conquista la posesión y dominio de la tierra estaba en manos de religiosos, conquistadores, funcionarios de la corona, miembros de los ejércitos, quienes ocupaban grandes extensiones de tierra, manteniendo al margen de sus territorios a pequeños parceleros, prácticamente reprodujeron las características feudales de Europa en América Latina.

El siglo XX, se caracterizó por un fenómeno en torno a la tenencia de la tierra en el área rural, se fueron produciendo grandes concentraciones de tierra, dejando la mayoría de los campesinos sin tierra o en condición de minifundistas, a inicios del siglo se establecieron esfuerzos en los diferentes países en la redistribución de la misma, creándose condiciones políticas favorables de manera directa o indirecta en respuesta a las necesidades de los campesinos.

Estas condiciones fueron el resultado de revoluciones políticas o sociales y de presiones campesinas en el contexto de dichas revoluciones. También

fueron la consecuencia del deseo de ciertos dirigentes políticos en el poder de ganar el apoyo del campesinado para procesos de cambios más globales o de consideraciones de la importancia de una mejor distribución de las tierras para las políticas de desarrollo económico y social. A ello favoreció, en varios casos, un contexto internacional que presionaba para el cambio de las estructuras agrarias. (Latina Titulo Durán et al., n.d. Pág. 208)

En América Latina a inicios del siglo XX se impulsaron y promulgaron leyes para la reforma agraria; algunas muy conservadoras con características convencionales, consensuadas y de cambios parciales, entre ellas se puede identificar los casos de Colombia en 1968 y Chile en 1967; posteriormente estas fueron sustituidas por otras leyes más radicales e incluso reformas revolucionarias, estructurales y masivas como las sucedidas en Perú en 1969 y posteriormente Chile 1970. Algunas reformas fueron impulsadas durante procesos revolucionarios violentos, entre estas se destacan la de México en 1910, Bolivia 1953 y Cuba en 1959, estas reformas tuvieron grandes impactos dirigidos a debilitar los sistemas latifundistas y fueron el impulso para crear nuevas formas de organización agraria.

En México y en Bolivia se propició la explotación de tipo familiar o mixta y se establecieron restricciones a la propiedad de las tierras asignadas. En Cuba, se adoptó, en cambio, el modelo socialista; se avanzó rápidamente, a partir de 1963, hacia la colectivización de la tierra, y se reactivó, en la década de 1990, el sistema cooperativo y la pequeña propiedad familiar. (Chiappe Hernández, 2019. Pág. 8)

En la ejecución de algunas reformas agrarias como las sucedidas en Perú y Chile que fueron revolucionarias y masivas en su ejecución se cometieron varios errores que las debilitaron, las cuales tuvieron bruscas interrupciones, como consecuencia los procesos revolucionarios fueron paralizados y el retorno a la situación anterior a la reforma (Alegrett, n.d., Pág. 1).

Algunas iniciativas y acciones reformistas sucedieron en las décadas de 1940 y 1950, pero no fue sino hasta la década de 1960 cuando diversas leyes de reforma agraria fueron promulgadas en toda la región, esto como parte de la política promovida por Estados Unidos con el propósito de contrarrestar la influencia de la Revolución Cubana. En ese mismo contexto el Gobierno del presidente Kennedy propuso a los diversos países latinoamericanos El pacto de *La Alianza para El Progreso*, firmado en Punta del Este (Uruguay) en 1961. Mediante este pacto, los gobiernos de América Latina se comprometieron a realizar cambios estructurales como la reforma agraria con la ayuda económica norteamericana. Sin embargo, según (Chonchol, n.d.):

La mayoría de los gobiernos, controlados por élites conservadoras, se limitaron a aprobar leyes de reforma agraria sin acompañarlas de acciones consecuentes. En todo caso, como resultado de esa política, varios países (Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Brasil y los países centroamericanos) aprobaron nuevas leyes de reforma agraria y ésta dejó de ser considerada como un elemento exclusivo de la subversión comunista contra las “democracias” de América Latina. (Chonchol, n.d.)

Los beneficios de la reforma agraria en América Latina han sido históricamente diferenciados entre hombres y mujeres, dado que la misma política y leyes ha desfavorecido y discriminado a la mujer rural, principalmente por los aspectos culturales donde la herencia ha sido uno de los principales elementos para la distribución de tierras, práctica que favorece a los hombres quienes mayormente heredaron las propiedades familiares. Hasta la década del ochenta los datos señalan que las reformas agrarias beneficiaron en forma directa a los hombres y que gran parte de las mujeres fueron excluidas como beneficiarias de los programas de reforma agraria y colonización llevados a cabo en América Latina entre 1950 y 1980.

Según la FAO, en América Latina el acceso de los campesinos a la tierra está estrechamente vinculado con el tema de la reforma agraria. Aunque en la mayor parte de los países de la región se efectuó algún tipo de reforma agraria, tan sólo en Bolivia,

Cuba, Chile, México, Nicaragua y el Perú se produjeron cambios profundos en la estructura de la propiedad de la tierra; estos cambios fueron impulsados por reformas que tuvieron lugar durante procesos revolucionarios violentos (Alegrett, n.d.).

En lo referente al texto para Sampaio Plinio Arruda en su artículo “La Reforma Agraria en América Latina: una revolución frustrada; las reformas agrarias latinoamericanas acontecidas en el pasado siglo pueden clasificarse, de modo muy esquemático, en tres subconjuntos:

Los procesos originados a partir de revoluciones agrarias; aquellos procesos institucionales que han distribuido porcentajes significativos de la tierra a campesinos sin tierra; y, finalmente, los que se han limitado a intervenciones puntuales en la estructura de distribución de la propiedad de la tierra (Arruda, n.d.).

2.1.2. Reforma Agraria en Honduras

La precaria situación del sector campesino hondureño en la década de los cincuenta, agravada posteriormente por la creciente demanda de tierra de los campesinos, trajo como consecuencia que el Estado de Honduras presentara el 5 de agosto de 1960, un primer esbozo de lo que en el futuro sería la Ley de Reforma Agraria y en el mismo perfil se proponía la creación de una institución autónoma con amplias facultades para resolver los problemas complejos que surgirían en la ejecución de la misma Ley.

En octubre de 1961, ingresó al país la Misión 105 de la Organización de Estados Americanos (OEA) y los asesores de la Organización para la Alimentación y Agricultura (FAO), quienes efectuaron labores de investigación técnico-científica en el territorio nacional, a instancias de la comisión encargada de elaborar el planteamiento de la reforma agraria.

De acuerdo con la historia del Instituto Nacional Agrario (INA), algunos de los factores que incidieron o contribuyeron para emitir la llamada primera ley de Reforma Agraria en Honduras fueron:

- a. La Huelga Obrera en los meses de mayo a julio de 1954, contra las operaciones de la United Fruit Company transnacional bananera.
- b. La inundación en septiembre y octubre de 1954 (Se le conoce como la llena del 54, inundaciones que afectaron a gran parte del país) producto de lluvias.
- c. La organización del Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Company. El SITRATERCO con gran capacidad negociadora que obliga a la empresa transnacional, al cierre de fincas marginales que tiene como consecuencia visible la masiva expulsión de trabajadores, muchos de los cuales se vuelven a refugiar en la economía agrícola de subsistencia. Estos trabajadores expulsados de la Tela RR. Co. han de constituirse en las bases de las primeras organizaciones campesinas.
- d. Los campesinos, muchos de ellos expulsados de la Tela RR. Co. generaron conflictos que se daban alrededor de las tierras ociosas de la misma transnacional.
- e. La influencia de los procesos de Reforma Agraria que comienzan a tener importancia en América Latina hacia finales de la década de los 50, se ven acelerados por las respuestas preventivas despertadas por la revolución cubana y la insurgencia de las masas campesinas organizadas y del ambiente que procede a la “Alianza para el Progreso”. A partir de 1961 cuando se emite la Carta de Punta del Este (Uruguay), el gobierno de Honduras se plegó a los postulados de la “Alianza para el Progreso”.

El Proyecto de Ley quedó redactado en abril de 1962 y fue presentado al Congreso Nacional y al Poder Ejecutivo para su discusión y aprobación. La Ley fue aprobada por el Congreso Nacional el 26 de septiembre de 1962 y ratificada por el Ejecutivo el 29 de septiembre del mismo año; el objetivo fundamental de esta Ley: La transformación de la estructura social y agraria del país y la incorporación del pueblo hondureño en general y de la población rural en particular, al desarrollo

económico, social y político de la nación mediante la sustitución de los sistemas latifundistas y minifundistas, por un sistema justo de propiedad.

Para ser adjudicatario o adjudicataria de tierras de la Reforma Agraria (Art. 79), se requiere que, los campesinos hombres o mujeres reúnan los requisitos siguientes:

- a. Ser hondureño por nacimiento, varón o mujer, mayor de dieciséis años, si son solteros o de cualquier edad, si son casados o tengan unión de hecho, con o sin familia a su cargo y en estos casos, el Título de Propiedad sobre el predio se extenderá a nombre de la pareja si así lo solicitan.
- b. Tener como ocupación habitual, los trabajos agrícolas y residir en el área rural.
- c. No ser propietario o propietaria de tierras, o serlo de una superficie inferior a la unidad agrícola familiar.

2.2. Enfoques Teóricos

En esta sección se presentan algunos enfoques teóricos relacionados al tema de investigación. En primer lugar, el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible (DHS), donde se asume que el desarrollo va más allá de satisfacer las necesidades de las presentes generaciones, se trata de no comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Se presentará también, el enfoque de género y territorios presentarán distintas dimensiones de vulnerabilidad, con especial énfasis en la mujer en el contexto rural diferenciado según regiones.

2.2.1 Enfoque de desarrollo humano sostenible (DHS)

La teoría del desarrollo tiene diferentes connotaciones entre ellas: la teórica, normativa y política.

El concepto de desarrollo, tal como lo entendemos hoy en día, tiene sus raíces en la noción occidental de progreso. Esta idea surgió en la Grecia clásica y se consolidó durante la Ilustración en Europa. En ese período, se estableció la creencia

de que la razón y el conocimiento científico permitirían descubrir las leyes generales que organizan y regulan el orden social. Esta comprensión, a su vez, posibilitaría la transformación de la sociedad en beneficio de las personas.

La Ilustración promovió la idea de que, mediante la aplicación del pensamiento racional y el método científico, se podría mejorar continuamente la condición humana. Esta perspectiva optimista sobre el progreso y el desarrollo influyó profundamente en la manera en que las sociedades occidentales abordaron cuestiones de economía, política y bienestar social.

El pensamiento sobre el desarrollo ha ido evolucionando ampliamente, se ha abordado desde diferentes escuelas teóricas del conocimiento, llegando a la explicación básica que se define el desarrollo como el proceso de aumento sistemático de algo; asocia el progreso con el uso de la razón para lograr mejoras en la sociedad.

El concepto de desarrollo ha sido precedido y enriquecido por una serie de términos relacionados, como civilización, evolución, riqueza y crecimiento. Reflejando distintas dimensiones y enfoques que han sido fundamentales en la evolución del pensamiento sobre el desarrollo.

Para economistas clásicos como Adam Smith y John Stuart Mill, la riqueza de las naciones era un indicador clave de su prosperidad o decadencia. En su obra "La riqueza de las naciones" (1776), Smith se enfocó en las causas y consecuencias de la prosperidad económica, explorando los mecanismos del crecimiento económico a largo plazo. Smith argumentó que la división del trabajo, la acumulación de capital y el comercio libre eran fundamentales para el crecimiento económico sostenido.

John Stuart Mill, en su obra "Principios de economía política" (1848), también abordó cuestiones de crecimiento económico, aunque con un enfoque más amplio que incluía aspectos sociales y éticos. Mill estaba interesado en las condiciones que

favorecían el progreso económico, pero también en las implicaciones de dicho progreso para la justicia social y el bienestar humano.

Ambos economistas contribuyeron significativamente al análisis del crecimiento económico, sentando las bases para el desarrollo de teorías económicas que buscan explicar cómo las naciones pueden prosperar y cómo pueden evitar la decadencia económica. Su trabajo ha influido en la forma en que entendemos el desarrollo y ha abierto el camino para futuras investigaciones y debates en economía y ciencias sociales (Valcárcel, n.d. pág. 4).

Entre el período 1945-1980 se puede identificar básicamente dos grandes enfoques del desarrollo: Modernización y Dependencia sobre los cuales se dieron los inicios de la teoría del desarrollo (Valcárcel, n.d., pág. 6).

La modernización vista como el avance de sociedades tradicionales a sociedades modernas, donde de manera casi lineal, sin contemplar algunas particularidades de las sociedades, estas debían seguir etapas fundamentales. Según, Walt Whitman Rostow, uno de los exponentes más destacados del enfoque económico de la modernización, propugnaba un mayor desarrollo industrial, redistribución del ingreso en la población y creación de una nueva elite dominante en las regiones atrasadas. Para él sólo existían dos caminos para la modernización de los países pobres del sur: el capitalismo y la democracia o, el comunismo y la dictadura. En su ensayo "*The stage of economic growth. A non-communist manifesto*" (1962), postula que ha elaborado una alternativa a la teoría de la historia moderna de Marx. Así, habla de cinco etapas del desarrollo por las que deben pasar todos los países: la sociedad tradicional; las condiciones previas para el impulso inicial; el despegue; la marcha hacia la madurez; y, la era del gran consumo de masas (*Evolución Del Concepto de Desarrollo*, n.d.).

Al comenzar los años 50, varios conspicuos miembros de la nascente escuela de la economía del desarrollo, como los norteamericanos Ragnar Nurske (1953),

Arthur Lewis (1955) y Paul Baran (1957), sostenían que la acumulación de capitales era el eje central del desarrollo y que éste se había hecho realidad gracias a la ampliación del sector moderno industrial de la sociedad. Para Paul Rosenstein Rodan (1961) la manera de lograrlo era a través de la inversión de capitales físicos, motor del “big push”, fundamento del crecimiento económico expresado en el aumento sostenido del producto bruto industrial (Valcárcel, n.d., pág. 6).

Desde la perspectiva sociológica, los partidarios de este enfoque les interesa no el modelo de modernización sino el análisis del proceso: hay que explicar cómo se manifiesta el cambio de la sociedad y de la cultura tradicional a una moderna. Para este enfoque una sociedad moderna es aquella que presenta un elevado sistema de diferenciación social, con roles delimitados y claramente distinguibles (familia, trabajo y ciudadanía) y donde la personalidad de los sujetos sociales, como el sentir, pensar y comportarse, ha sido modificada y adaptada a dicha diferenciación. A la vez, se subraya el papel innovador de las elites en este cambio (Valcárcel, n.d.).

A mediados del siglo XX, desde la perspectiva económica el desarrollo estaba enfocado en el crecimiento económico de los países cuya meta era la expansión de las capacidades productivas para incrementar la renta nacional. El indicador más utilizado durante muchas décadas para evaluar los resultados del desarrollo: el PIB/Per cápita, sumiendo a las personas al abandono.

El Desarrollo Humano Sostenible (DHS), se integran dos definiciones en una sola: la de desarrollo humano y la de desarrollo sostenible.

Este enfoque fue adoptado por la Comunidad Internacional, fue evolucionando y enriqueciendo su contenido con el transcurrir de las diferentes conferencias temáticas de la ONU.

En la Declaración de Río (1992), se asume como aquel desarrollo “[...] que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las

posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades” (FAO, n.d.-a). Se incorpora así, la necesidad de procurar la sostenibilidad del entorno, considerando el futuro del planeta y de la humanidad.

En el contexto centroamericano, en 1994 los presidentes de Centroamérica formaron una Alianza para el Desarrollo Sostenible y presentaron el siguiente concepto de desarrollo sostenible:

Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras (O’Neill, n.d., Pág. 63).

En la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y en el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995) se estableció un nuevo consenso para situar al ser humano en el centro de las preocupaciones en relación con el desarrollo sostenible y el compromiso de erradicar la pobreza, la promoción del empleo pleno y productivo y el fomento de la integración social.

Para efectos del estudio se tomarán elementos del Desarrollo Humano Sostenible como: el desarrollo de las capacidades humanas y las posibilidades de acceso a los bienes públicos de manera equitativa, que generen niveles de bienestar, una vida digna, seguridad humana y derechos, igualdad de género y sostenibilidad ambiental. Equilibrar el capital económico con el bienestar de las personas, asegurando que los recursos no solo se concentren en la creación de riqueza, sino

también en la mejora de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, de manera sostenible.

Las capacidades humanas y las condiciones para el desarrollo son las dos principales dimensiones de este enfoque; para efectos del estudio se tomarán en cuenta variables que permitirán visibilizar los niveles de desarrollo y participación entre las mujeres en torno a la tenencia de la propiedad; tales como la equidad intergeneracional, fortalecimiento del capital social, distribución equitativa del poder y fortalecimiento de grupos en desventajas (Arias, n.d., Pág. 246). Las mediciones más populares sobre el bienestar el Índice de Desarrollo Humano, IDH, este índice abarca más allá del ingreso como medida del bienestar, y contempla además la esperanza de vida, como medición aproximada de la salud, y la tasa de alfabetización, como aproximación del nivel educativo.

2.2.2 Género y Territorio

El enfoque de género es una herramienta para el análisis de categorías con base a las variables de sexo y género para comprender los papeles o tareas desarrolladas por hombres y mujeres, así como las relaciones de poder e inequidades.

El enfoque plantea la intersección existente entre el género y el territorio, desde la perspectiva territorial del desarrollo, desde este contexto la dinámica que se da en los territorios rurales donde las oportunidades son reducidas para las mujeres quienes siguen compartiendo un menor acceso a los recursos productivos de todo tipo en comparación a los hombres y menor acceso al resto de activos en general (Estado et al., 2010).

Schejtman y Berdegú (2004) definen el Desarrollo Territorial Rural como un proceso simultáneo de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, que asegure reducir la pobreza.(Schejtman & Berdegú, 2004, Pág. 5). En su planteamiento, la transformación productiva supone articular competitiva y

sustentablemente la economía del territorio con mercados dinámicos, al incorporar innovaciones en productos, procesos y gestión.

En el plano institucional este enfoque plantea estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí, y entre ellos y los agentes externos relevantes, e incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios (Schejtman & Berdegú, 2004).

Con este enfoque se busca principalmente el crecimiento económico con inclusión social y sostenibilidad ambiental a una escala territorial con el que se deduzcan las brechas existentes entre las regiones (ONU Mujeres, n.d.).

La desigualdad de género se expresa de distintas maneras en los territorios, tomando en cuenta que no solo es considerar las capacidades y posibilidades mismas de las mujeres, sino también las características particulares de los territorios, como ser el potencial productivo, las organizaciones formales e informales presentes.

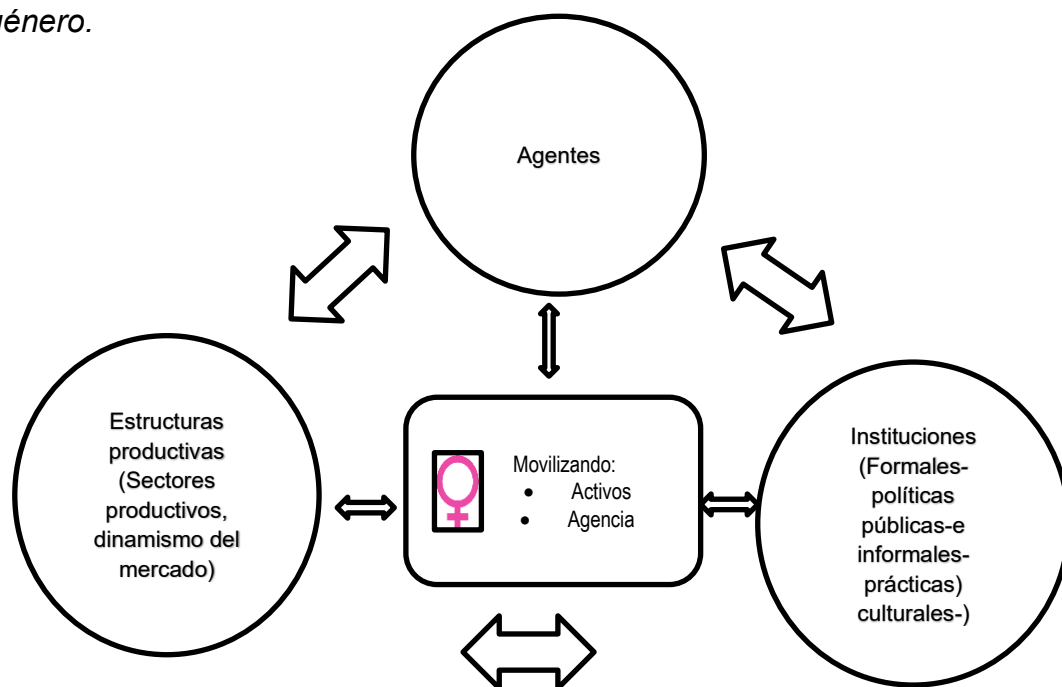
En el Informe Latinoamericano 2015 “Pobreza y desigualdad”:

Propone que los territorios en los cuales predominan mercados más dinámicos con sectores económicos de alta productividad, políticas públicas tendientes a facilitar la integración económica de las mujeres y con una mejor distribución de la capacidad de agencia entre diversos grupos sociales, contribuirán de mejor forma a incrementar y/o desplegar los activos propios de las mujeres y, con ello, mejorar la situación relativa de ellas en dichos territorios (Informe Latinoamericano Sobre Pobreza y Desigualdad, 2015, n.d. Pág 5).

En la figura 2 se detallan los agentes determinantes territoriales de la desigualdad de género.

Figura 2

Generación de ingresos propios y reducción de las desigualdades territoriales de género.



Nota: Informe Latinoamericano Sobre Pobreza y Desigualdad, 2015, Pág. 5.

América Latina se caracteriza por ser el continente que muestra los índices más altos de concentración de la tierra y las expectativas puestas en el desarrollo de los mercados de tierra no parecen confirmarse con los hechos, lo que pone en cuestión la idea de que las reformas agrarias han perdido vigencia. Estudios recientes han puesto de relieve que las transacciones en el mercado de la tierra se efectúan básicamente en el interior de un mismo estrato de productores, sin alterar por lo tanto la desigual estructura de propiedad de la tierra (Schejtman & Berdegú, 2004, Pág 13).

2.3. Marco Conceptual

A continuación, se presentan los conceptos clave utilizados en el contexto de la investigación. Como sucede con la mayor parte de las definiciones de este tipo, son conceptos en permanente discusión.

2.3.1 Área Rural

El Instituto Nacional de Estadística, según lo establecido en el censo 2013 ha definido como área rural, todo centro poblado que no cumpla los criterios siguientes:

- a. Población de 2,000 y más habitantes
- b. Centro poblado que era urbano en el censo de 2001
- c. Población entre 1,500 y 1,999 personas y que posea al menos una de las características siguientes:
 - c.1 Amanzanado
 - c.2 Centro de enseñanza
 - c.3 Centro de salud
 - c.4. Por lo menos un 10% de disponibilidad de alcantarillado

El área rural dependerá del perímetro urbano de cada municipio, este será delimitado por las Municipalidades en conformidad a lo que está establecido en la legislación nacional (Ley de Municipalidades, 1995, págs. Tit. 3, Cap. Único, Art.13, Inciso 2). Por lo tanto, todo espacio geográfico fuera del perímetro urbano será área rural; de manera que, el Instituto Nacional Agrario podrá adjudicar tierra. Sin embargo, para efectos del presente estudio y basados en lo establecido en la legislación vigente, tomando de referencia el requisito para ser beneficiarios (as) de la adjudicación de tierras.

2.3.2 Tierra y Territorio

La demanda de tierras ha sido históricamente una reivindicación de los movimientos campesinos en América Latina y ha estado centrada en el derecho a ocupar, disfrutar y utilizar la tierra y sus recursos como el agua, los bosques, la flora y la fauna. Tradicionalmente los Estados asociaron las reivindicaciones campesinas con el acceso a la tierra a través de pequeñas parcelas agrícolas familiares. Con la emergencia sociopolítica de los pueblos originarios y afrodescendientes, quienes reclaman derechos territoriales para asegurar su sobrevivencia, se han mostrado

evidencias de la integración vertical de los pisos ecológicos entre tierras altas y tierras bajas (y costeras), de las que hacían uso tradicionalmente las personas indígenas a partir de un núcleo colectivo de cohesión como las comarcas, ayllus, marcas, ejidos, resguardos, consejos comunitarios, entre otros (Díaz Rämö, n.d., pág 7).

La idea andina o maya del espacio hace referencia al territorio socialmente incorporado y apropiado por las sociedades locales. Es decir, que los pueblos construyen el territorio, el cual no puede existir sin ellos y ellos no pueden existir sin sus tierras. Se trata de un acontecimiento cultural en que se reproduce la vida individual-comunitaria, las prácticas agrícolas, las rutas comerciales, los rituales sociales, la visión del mundo y las relaciones de poder. Las tierras en su acepción productiva forman parte del territorio, que abarca el conjunto de los medios de vida rurales (Lina Díaz Rämö, n.d. pág 7).

2.3.3 Adjudicación de Tierras

Para la adjudicación de tierras la persona tener como ocupación habitual los trabajos agrícolas y residir en el área rural (Ley de Reforma Agraria, 1986, págs. Título 4, Cap. 1, Art. 79, sec. b). Por lo tanto, todos los beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad son del área rural.

2.3.4 Título de Propiedad en Dominio Pleno

De acuerdo con (Dietze, 1988) la palabra **propiedad** “proviene del latín *proprietas* expresando el sentido de pertenencia (lo que se posee) y *proprius* para “bueno” y “adecuado”, así como para propio” (Gottfried Dietze, n.d.).

Título de Propiedad en Dominio Pleno es el documento legal, extendido por el Gobierno de la República, sobre aquellas tierras Ejidales, Nacionales y Fiscales, en las cuales el Instituto Nacional Agrario ha concedido a personas del sector Independiente, sector Reformado, sector Indígena y Afrodescendiente, para uso y

goce. En predios que se encuentran en espacios geográficos determinados como rurales.

2.3.5 Mujer Rural

Existen diferentes definiciones para describir a la mujer rural, a continuación, se plantean algunas:

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en la *Estrategia de género, mujeres rurales en el desarrollo agrícola y territorios rurales* definió el concepto de mujeres rurales como:

Amplia categoría referida a las mujeres que viven en el campo y que recoge la pluralidad, la definición de un espacio geográfico que comprende la variedad de los territorios rurales, y la relación con un ambiente que está asociado a los recursos naturales (tierra, agua, selvas, etc.).

Deben pensarse como contribuyentes permanentes de los diferentes procesos de desarrollo agrícola y rural, desde diversos grupos y clases sociales, edades, etnias, sistemas de producción, formas de relación laboral y espacios agroecológicos (Género y Mujeres Rurales En El Desarrollo Agrícola IICA, n.d., pág 11).

Según ONU Mujeres:

Las mujeres rurales son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible pero su acceso limitado al crédito, la asistencia sanitaria y la educación se encuentra entre los muchos retos a los que se enfrentan. Estos se ven agravados además por las crisis mundiales económicas, alimentarias y el cambio climático. Empoderar a este colectivo no sólo es fundamental para el bienestar de las personas, familias y comunidades rurales, sino también para la productividad económica general, dada la amplia presencia de mujeres en la mano de obra agrícola mundial (ONU

MUJERES, n.d.). Mujeres que trabajan en las zonas rurales en la agricultura, ganadería, comerciantes o empresarias.

2.3.6 Acceso a la tierra

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) explica que:

El acceso a la tierra es un elemento importante en el poder de decisión a nivel familiar, comunitario y nacional. Y que el acceso a la tierra también condiciona el acceso a otros recursos fundamentales para el desarrollo rural como el acceso al agua y a otros recursos, así como a servicios básicos tales como el saneamiento y la electricidad (FAO, n.d.-b).

2.3.7 Tenencia de la tierra

Es la relación, definida jurídica o consuetudinariamente, entre la población, como individuos o grupos y la tierra (por razones de conveniencia, el término tierra incluye aquí otros recursos naturales como el agua y los árboles). Las reglas relativas a la tenencia determinan cómo se distribuyen en las sociedades los derechos de propiedad de la tierra, así como las responsabilidades y restricciones conexas. En términos sencillos, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y en qué condiciones (FAO).

2.3.8 Seguridad Alimentaria

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria “a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana” (FAO, n.d.-c).

2.3.9 Factores demográficos

Para efectos de estudio, se han tomado algunas definiciones de indicadores demográficos, tomados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, n.d.) estos serán adecuados conforme a las variables de estudio.

Tasa de Crecimiento Total:

Es el cociente entre el incremento medio anual durante un período determinado y la población media del mismo período.

Edad Mediana de la Población:

Es un indicador del grado de envejecimiento de la estructura por edades de la población. Es una medida estadística de posición que se expresa como la edad que divide la población en dos grupos de igual número de personas.

Índice de Masculinidad (O Razón de Sexos):

Es la razón de hombres respecto a las mujeres en la población total o por edades.

Se calcula como el cociente entre la población masculina y la población femenina, frecuentemente se expresa como el número de hombres por cada 100 mujeres.

Tasa Específica de Actividad por Edades:

Es el cociente entre el total de personas económicamente activas de un grupo de edad en una fecha determinada y la población total de ese grupo de edad a esa fecha.

Migración de Toda la Vida:

Movimiento de las personas a lo largo de su vida, es decir, al número total de veces que una persona ha cambiado de residencia en diferentes etapas de su vida. Esta variable captura tanto las migraciones internas como las internacionales y permite analizar patrones de desplazamiento, estableciendo conexiones entre la migración y

factores como el empleo, la educación, la salud, y la calidad de vida. Se puede analizar a nivel individual o colectivo y es clave para comprender cómo las experiencias migratorias afectan a las dinámicas familiares, económicas y sociales a lo largo del tiempo.

2.4 Marco Legal y políticas públicas

En este capítulo se identifican y analizan las principales leyes y regulaciones que conforman el sistema jurídico aplicable al tema de estudio, proporcionando así el contexto legal necesario para comprender las implicaciones y limitaciones de la investigación. A través de este análisis, se busca ofrecer una visión clara de las bases legales que sustentan la problemática abordada y orientar las propuestas o conclusiones que se derivan del estudio.

2.4.1 Convenios Internacionales

A continuación, se detallan los convenios internacionales relevantes para el tema de estudio, evaluando su impacto y aplicación en el contexto nacional. Los convenios internacionales son acuerdos jurídicos celebrados entre dos o más Estados con el propósito de regular aspectos específicos de su relación mutua.

2.4.1.1 Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

En cuanto a los compromisos que el país ha suscrito a favor de la mujer rural se identifica principalmente la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). En el artículo 15, manda a los Estados a promover la igualdad para la mujer en cuanto a su derecho a poseer, heredar y administrar propiedades a nombre propio. En este marco jurídico internacional los Estados tienen la obligación de implementar medidas para que la mujer rural pueda ejercer el derecho a la propiedad.

2.4.1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Honduras adopta en septiembre 2015 la Agenda 2030, para cumplir con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para el periodo 2015-2030, Dentro de los objetivos, existen tres que hacen referencia directa a la igualdad de género. El número 5, titulado “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”, que es considerado como el eje de los demás objetivos, una de sus metas es: Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

Otro objetivo es el número 10, está relacionado con reducir las desigualdades cuya meta principal es: “Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica y otra condición”. El objetivo 16, trata de tres temas centrales, para los derechos de las mujeres, una de sus metas está enfocada en promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias. Estas metas destacan la importancia de crear un entorno legal y político que no solo sea inclusivo, sino que también proteja los derechos de las mujeres y promueva su participación equitativa en todos los aspectos de la sociedad. La implementación efectiva de estas metas puede contribuir a reducir la discriminación y la violencia de género, garantizando así un desarrollo más sostenible y equitativo para todos (*Hambre y Seguridad Alimentaria - Desarrollo Sostenible*, n.d.).

Es importante resaltar que aparte de los tres objetivos mencionados anteriormente relacionados principalmente con la equidad de género; existen dos objetivos que están orientados a garantizar los derechos al acceso de recursos. En el objetivo 1 denominado “Fin a la Pobreza”, una de sus metas es garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la

propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.

Otro objetivo de interés es el 2 “Hambre Cero”, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas a hombre y mujeres. Esta meta está orientada a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias (*Hambre y Seguridad Alimentaria - Desarrollo Sostenible*, n.d.).

2.4.2 Legislación Nacional

En el país existen leyes que favorecen y promueven la equidad de género, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres a continuación se detalla:

2.4.2.1 Constitución de la República

El Artículo 60 establece, que en Honduras no hay clases privilegiadas. Que todos los hondureños son iguales ante la Ley y que se declara punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, clase y cualquier otra lesiva a la dignidad humana, al mismo tiempo que manda a establecer delitos y sanciones para el infractor de ese precepto.

2.4.2.2 Ley de Igualdad de Oportunidades

En el año 2000, se aprobó la Ley de Igualdad de Oportunidades, tiene como objetivo garantizar a las mujeres y a las niñas, la igualdad de oportunidades en relación

con el género masculino, la cual contiene el marco jurídico para el avance de las políticas públicas, establece como obligación del Estado de promover la igualdad y la equidad de género, proteger los derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos: familia, salud, educación, cultura, trabajo y seguridad social, tenencia de la tierra, vivienda, acceso al crédito, participación política y la toma de decisiones en las estructuras de poder.

2.4.2.3 Ley de Reforma Agraria

La precaria situación del campesinado hondureño en la década de los cincuenta, agravada por la creciente demanda de tierra de los campesinos, trajeron como consecuencia que el 5 de agosto de 1960 el gobierno de Honduras presentara un primer esbozo de lo que en el futuro sería la Ley de Reforma Agraria y en el mismo perfil se proponía la creación de una institución autónoma con amplias facultades para resolver los problemas complejos que surgirían en la ejecución de la misma Ley.

Mediante Decreto Ley No. 69 del 6 de marzo de 1961, se crea el Instituto Nacional Agrario (INA), al que se otorga la facultad, entre otras, de preparar el proyecto de Ley de la Reforma Agraria, que por Decreto No. 2 del 29 de septiembre de 1962 se sanciona lo que sería la primera Ley de Reforma Agraria.

En 1985, Por medio de esta ley, se promueve el proceso de reforma agraria según el Artículo 1. La Reforma Agraria es un proceso integral y un instrumento de transformación de la estructura agraria del país, destinado a sustituir el latifundio y el minifundio por un sistema de propiedad, tenencia y explotación de la tierra que garantice la justicia social en el campo y aumente la producción y la productividad del sector agropecuario (D.-L. N. 170 " La Gaceta, 1985).

Es en este marco que el Instituto Nacional Agrario brinda el acceso legal a la tierra a través de la emisión y entrega de Títulos de Propiedad, lo cual brinda seguridad jurídica en la posesión de la tierra.

2.4.2.4 Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola

Uno de sus objetivos principales es: Procurar un adecuado marco de seguridad en la tenencia de la tierra y acceso a la misma, así como permitir que empresarios y empresarias que no son propietarios puedan realizar inversiones productivas en el campo por medio de contratos de arrendamiento con propietarios y propietarias rurales o de mecanismos de coinversión con agricultores y agricultoras independientes y beneficiarios o beneficiarias de la reforma agraria; Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, Capítulo II, Art. 4 Objetivos específicos de la presente Ley, 1992 (D. No. 31-92 La Gaceta, 1992).

2.4.2.5 Ley de Propiedad (aprobada por Decreto N° 82-2004)

En el artículo 1, esta Ley tiene como propósito fortalecer y otorgar seguridad jurídica a los titulares de la propiedad, desarrollar y ejecutar una política nacional que permita la inversión nacional y extranjera y el acceso a la propiedad por parte de todos los sectores de la sociedad.

2.4.2.6 Política para la Equidad de Género en el Agro Hondureño (1999-2015)

Tiene como principio fundamental la Igualdad de las Personas en el Área Rural; tiene como principal beneficiaria a la población agrícola femenina en su conjunto, pero abarca a todos los productores del área rural.

En el Ámbito del Acceso y Control de los Recursos Productivos Básicos; objetivo No. 1 es Promover el acceso a propiedad en el uso y tenencia de la tierra de las mujeres rurales, dando prioridad a las mujeres jefas de familia.

2.4.2.7 Política Nacional de la Mujer, II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras (2010-2022)

Aprobado en 2010, en el eje No. 4, Política No. 8 El Estado garantiza a las mujeres el acceso, uso y control de los recursos económicos: crédito, tierra, agua, tecnología y capacitación, para la generación de ingresos en condiciones de igualdad y equidad.

CAPÍTULO III. CONTEXTO EMPÍRICO

El marco empírico contiene la descripción de la problemática planteada, desde la perspectiva de diferentes autores y la situación del contexto de América Latina y el contexto hondureño.

3.1. Contexto América Latina

América Latina, muestra dos formas de desigualdades en el acceso a la tierra, una que está marcada por los índices de pobreza y otra relacionada con brechas de género.

3.1.1. Desigualdad en el Acceso a la Tierra en América Latina

José Antonio Ocampo, un reconocido Economista y Exsecretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ha abordado extensamente la desigualdad en América Latina en varios de sus trabajos. En particular, en su obra de 2002, analiza las raíces y las características de la desigualdad en la región, así como las políticas necesarias para abordarla.

Algunos puntos claves de análisis presentados por este autor son:

Desigualdad Histórica: Ocampo destaca que la desigualdad en América Latina tiene profundas raíces históricas que se remontan a la época colonial. Estas desigualdades han sido perpetuadas por estructuras sociales y económicas que han favorecido a ciertos grupos sobre otros.

Impacto del Neoliberalismo: En la década de 1980 y 1990, muchas economías latinoamericanas adoptaron políticas neoliberales, las cuales, según Ocampo, contribuyeron a aumentar la desigualdad. Las reformas estructurales, la liberalización

del mercado y las privatizaciones a menudo beneficiaron a los sectores más ricos, mientras que los más pobres quedaron desprotegidos.

Desigualdad de Ingresos: Ocampo subraya que América Latina es una de las regiones con mayor desigualdad de ingresos en el mundo. Esto se refleja en la concentración de la riqueza en manos de una pequeña élite y la existencia de grandes sectores de la población viviendo en la pobreza.

Políticas Públicas: Para Ocampo, la lucha contra la desigualdad en América Latina requiere de políticas públicas robustas y equitativas. Esto incluye la implementación de sistemas fiscales progresivos, inversiones en educación y salud, y políticas de protección social que ayuden a reducir la brecha entre ricos y pobres.

Rol del Estado: Ocampo argumenta que el Estado tiene un papel crucial en la mitigación de la desigualdad. Aboga por un Estado activo que no solo regule y redistribuya recursos, sino que también promueva el desarrollo económico inclusivo y sostenible.

Globalización y Desigualdad: La globalización ha tenido un impacto mixto en América Latina. Mientras que algunos países han visto un crecimiento económico debido a la integración en la economía global, este crecimiento no siempre ha sido equitativo. Ocampo resalta la necesidad de políticas que aseguren que los beneficios de la globalización se distribuyan de manera más equitativa.

La desigualdad en América Latina sigue siendo relevante hoy en día, ya que muchos de los desafíos que identificó Ocampo, continúan afectando a la región. Sus propuestas y análisis ofrecen una base sólida para entender y abordar la persistente desigualdad.

A pesar de los esfuerzos para implementar reformas agrarias en varios países latinoamericanos, ninguno de estos procesos ha logrado una transformación duradera de la propiedad de la tierra y su distribución sigue siendo desigual.

En América Latina, la cuestión de las tierras está vinculada al poder. La desigual distribución de la tierra ha sido la causa de largos y sangrientos conflictos armados y ha llevado a varios golpes militares y a la violación de los derechos humanos en la región. Un pequeño grupo de terratenientes ricos ha demostrado estar dispuesto a poner en riesgo la democracia y el desarrollo en favor de sus propios intereses (Liinu Diaz Rämö, n.d., Pág. 7).

En ninguna otra región del mundo existen brechas económicas y sociales tan grandes entre sus habitantes como en América Latina. Esto aplica tanto al dinero como a la propiedad de la tierra. Según Oxfam, las 32 personas más ricas de América Latina tienen la misma riqueza que los 300 millones de latinoamericanos más pobres (Liinu Diaz Rämö, n.d.).

América Latina es conocida por ser la región más desigual del mundo en términos de distribución de la tierra, un tema crucial para entender las dinámicas socioeconómicas y políticas de la región. El coeficiente de Gini para la tierra, que mide la desigualdad en la distribución, es alarmantemente alto en esta área. Aquí hay algunos puntos clave basados en los datos proporcionados.

El coeficiente de Gini es un indicador de desigualdad que varía de 0 a 1, donde 0 representa igualdad perfecta y 1 representa desigualdad máxima. En América Latina, el coeficiente de Gini para la distribución de la tierra es de 0,79. Esto indica una extrema concentración de la tierra en manos de pocos propietarios (Cepal, 2016).

Según un estudio realizado por Oxfam “Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina” la desigualdad en el acceso y control de la tierra en América del Sur es de 0,85, lo que refleja una concentración aún mayor de la tierra en comparación

con el promedio de América Latina. En América Central es de 0,75, que, aunque es ligeramente inferior al promedio de América Latina, sigue siendo extremadamente alto en comparación con otras regiones del mundo.

Comparación Internacional: La desigualdad en la distribución de la tierra en América Latina es significativamente más alta que en otras regiones en Europa el Coeficiente de Gini es de 0,57, África es de 0,56 y Asia es de 0,55.

Estos niveles de concentración de la tierra tienen profundas implicaciones sociales y económicas. La alta concentración de la tierra en América Latina está vinculada a la pobreza rural, la inseguridad alimentaria, los conflictos sociales y la falta de oportunidades económicas para los pequeños agricultores y campesinos. La desigualdad en la distribución de la tierra también afecta la gobernabilidad y el desarrollo sostenible, ya que la concentración de recursos en manos de unos pocos puede limitar el crecimiento inclusivo y equitativo.

Para abordar esta desigualdad, es crucial implementar reformas agrarias efectivas, políticas de redistribución de tierras y programas de apoyo a los pequeños agricultores. Además, promover un acceso equitativo a los recursos y oportunidades puede contribuir significativamente a reducir la pobreza y mejorar el bienestar general en la región (Cepal, 2016, Pág. 21).

La tabla 1, contiene el Coeficiente de Gini para la distribución de la tierra en países de América Latina (último año disponible), tomando en cuenta que en países como Honduras y México no se contaba con datos disponibles.

Tabla 1

Coeficiente de Gini para la distribución de la tierra en una selección de países de América Latina (último año disponible)

País	Coeficiente Gini*	Último Año Disponible
Paraguay	0.93	2008
Chile	0.91	1997
Colombia	0.88	2009
Venezuela	0.88	1997
Brasil	0.87	2006
Perú	0.86	1994
Guatemala	0.84	2003
Uruguay	0.84	2000
Argentina	0.83	1998
El Salvador	0.81	2001
Ecuador	0.80	2000
Bolivia	0.77	1984
Panamá	0.77	2001
Nicaragua	0.72	2001
Costa Rica	0.67	ND

Nota: * 0 es la igualdad perfecta y 1 la desigualdad perfecta. Nota: FAO (2011), PNUD (2011) y Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (2011). No se dispone de datos para Honduras y México.

3.1.2. La Brecha de Género en el Acceso a la Tierra en América Latina

Las sociedades latinoamericanas, en particular las rurales, siguen siendo profundamente patriarcales y mantienen a las mujeres en una posición subordinada respecto a los hombres. Entre la igualdad formal reconocida en las leyes y la igualdad

real de derechos y oportunidades existe un abismo de factores culturales e institucionales profundamente arraigados que reproducen una exclusión histórica.

La brecha de género en el acceso y control de la tierra se manifiesta de múltiples formas, tales como: la preferencia masculina en la herencia; la participación minoritaria de las mujeres en la asignación estatal de tierras; y el escaso reconocimiento de su contribución al bienestar familiar y al desarrollo nacional, o de su papel como ciudadanas plenas y activas. La brecha dramática en la propiedad de la tierra entre hombres y mujeres está llamada a eliminarse en un esquema de justicia de género. Es por tanto indispensable poner en el centro del debate el tema de la Reforma Agraria Integral que incluya redistribución de tierras y que tenga en cuenta las medidas de inclusión para las mujeres. Es así que, según información analizada a 12 países de América Latina, se concluyó que las mujeres representan el 12% de la población beneficiada en procesos de Reforma Agraria (Deere & León de Leal, 2000).

Sin embargo, es indispensable señalar que la tierra es un punto de llegada para las mujeres y debe estar acompañada del paquete de desarrollo rural que permita que las mujeres productoras y administradoras sean viables (Deere & León de Leal, 2000).

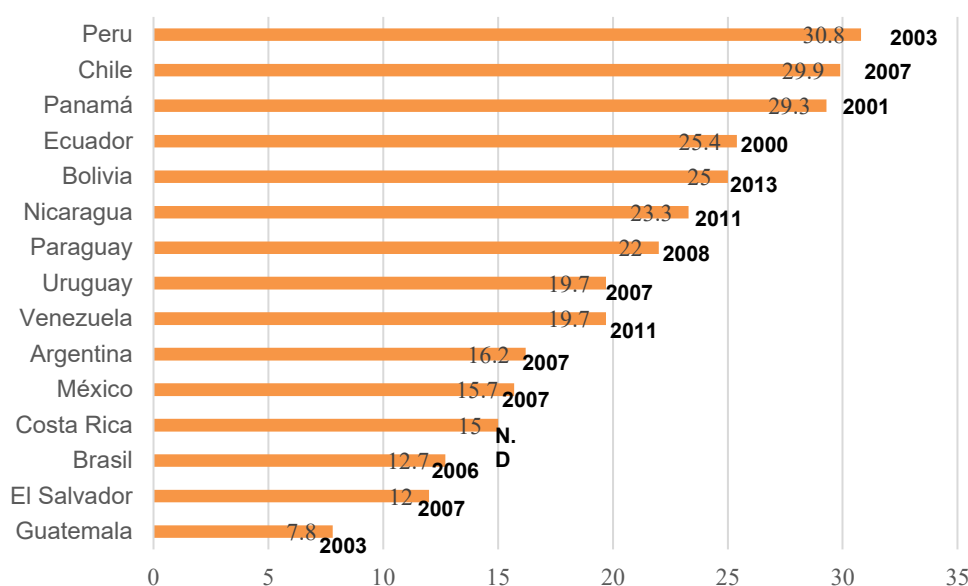
Las políticas que han promovido el acceso a la tierra a través del mercado, tales como los fondos de tierras las han incluido de forma subordinada y minoritaria, siempre en función de su estado civil y de su condición de madres y no por ser mujeres productoras o trabajadoras.

La falta de acceso a la tierra las mantiene subordinadas a los hombres y limita su autonomía económica al impedirles acceder a otros recursos y servicios esenciales como el crédito o la asistencia técnica. Los datos que muestran la brecha de género en el acceso a la tierra son contundentes. Sin excepción, las mujeres manejan menos tierra que los hombres, desde un 8% en Guatemala hasta el 30% en Perú, y siempre se trata de fincas de menor tamaño: en Brasil, por ejemplo, la superficie promedio que trabajan las mujeres es de 25,5 hectáreas frente a 60,7 en el caso de los hombres

(Cepal, 2016, Pág. 27). En la Figura 3, se muestran los porcentajes detallados en una selección de países en América Latina.

Figura 3

Porcentaje de las explotaciones agrícolas que son manejadas por mujeres en una selección de países de América Latina.



Nota: FAO, Base de datos Género y Derecho a la tierra en base a Censos Agrícolas, encuesta de hogar y publicaciones académicas; dato de Bolivia del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) con base en el Censo Nacional Agropecuario 2013.

No se obtuvieron datos de Honduras ni de Colombia.

A pesar de que todos los países tienen legislaciones a favor de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, en la práctica esta no se ve reflejada; las mujeres se ven en desventaja respecto a la calidad de la tierra y a menor seguridad jurídica.

Un estudio realizado por la Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (RECMURIC), concluyó que las mujeres apenas poseen el 12% de la tierra en Honduras; en El Salvador solo el 13% de los Títulos de Propiedad están a su nombre; trabajan el 15% de la tierra en Guatemala (aunque no siempre les

pertenece); y en Nicaragua se ocupan solo del 23% de las explotaciones agrícolas, en su mayoría fincas de menos de 10 hectáreas (Oxfam, 2012).

3.2. Contexto Hondureño

El proceso agrario y la transformación de la estructura de tenencia de la tierra en Honduras, significó en su momento la modificación de la dinámica económica nacional. Después de la década de los cincuenta la tierra toma realce como uno de los medios de producción más importantes en el sector de la economía rural hondureña, dado que la mayor parte de la población vivía en el campo en donde el trabajo agropecuario era la principal ocupación, es por ello que, la Reforma Agraria fue un proceso de transformación de la producción y del sector económico en general. La reforma agraria buscaba redistribuir la tierra para reducir la concentración en manos de unos pocos y otorgar acceso a los campesinos y pequeños agricultores. Este proceso fue fundamental para abordar la desigualdad y mejorar la justicia social en las zonas rurales.

La adjudicación y titulación de tierra al Sector Campesino, desde sus orígenes en los años 50, presenta una serie de vaivenes relacionados con la vida política y económica que ha experimentado el país (INA, n.d.).

Las primeras acciones de Reforma Agraria en el país se fundamentaron en la aplicación del esquema de colonización. Estos proyectos de colonización se ejecutaron en la década de los 50 y los 60. Las colonias agrícolas fundadas fueron, (INA, n.d.):

- Colonia Agrícola Nacional de Catacamas, Olancho (1952)
- El Aguán, Colón (1955)
- Lotificación OLA, Marcovia, Choluteca (1958)
- Lotificación Monjarás, Choluteca (1959)
- Lotificación Buena Vista, Choluteca
- Lean Jila, Atlántida (1960).

- Guaymas y Guaymitas, Yoro (1960)
- San Juan Buena Vista, Cortés (1960)
- Flor del Valle, Choloma, Cortés
- Las Guanchías, Yoro

Entre los años 1960-1975 en Honduras surgen una serie de reformas políticas y económicas; mediante Decreto No.69 de fecha 6 de marzo de 1961 se crea el Instituto Nacional Agrario, responsable de la preparación del proyecto de Ley de Reforma Agraria. En 1962; en un contexto de presión social campesina, se emite la primera ley de reforma agraria del país, resaltando el papel del Estado en su aplicación, por medio del Instituto Nacional Agrario como el ente rector; el objetivo fundamental era:

“La transformación de la estructura social y agraria del país y la incorporación del pueblo hondureño en general y de la población rural en particular, al desarrollo económico, social y político de la nación mediante la sustitución de los sistemas latifundistas y minifundistas, por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra” (INA, n.d.).

En el marco del proceso de reforma agraria, a partir de los años 70s se formaron varias organizaciones campesinas, con el fin principal de promover el desarrollo económico y social, alrededor de defensa de los derechos al acceso a la tierra, agrupando hombres y mujeres en Cooperativas Campesinas y Empresas Asociativas Campesinas. Para la defensa de los derechos a la propiedad de la mujer surgieron organizaciones campesinas, en la tabla 2 se detallan:

Tabla 2

Honduras: Organizaciones campesinas de mujeres.

No	Siglas	Organización	Afiliada
1.	FOMUR	Federación Olanchana de Mujeres Urbanas y Rurales	CNC
2.	ONADEMUR	Organización Nacional para el Desarrollo de la Mujer Rural	CNC
3.	AMTH	Asociación de Mujeres Trabajadoras de Honduras	CNC
4.	ADROH	Asociación de Desarrollo Rural de Campesinos de Honduras	COCOCH
5.	AHMUC	Asociación Hondureña de Mujeres Campesinas	CHMC
6.	CODIMCA	Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer Campesina	CHMC
7.	FEHMUC	Federación para el Desarrollo Integral de la Mujer Campesina	CHMC
8.	UMCAH	Unión de Mujeres Campesinas de Honduras	CHMC

Nota: Elaboración propia con información del Instituto Nacional Agrario, 2020

En el caso de Honduras al evaluar la experiencia de Reforma Agraria se presentan diversas opiniones; por ejemplo, Santos de Moráis (1972) opina que la reforma agraria responde a una política que él denomina "reforma tutelada". Esta involucra algunos cambios en la estructura de la tenencia de la tierra, pero son débiles y generalmente limitados a áreas de baja importancia económica como: las tierras nacionales o ejidales, o tierras ociosas en manos de particulares.

Este mismo autor considera que el modelo no implica cambios institucionales y los resultados en términos de estabilidad social son limitados. Los programas de

colonización que son típicos de tal política pueden aliviar la presión campesina sobre la tierra, pero hacen muy poco para cambiar las relaciones de poder actuales en el campo (Santos de Moraes Clodomiro, 1975).

CAPITULO IV. METODOLOGÍA

En este capítulo se presentan las características y la metodología que guiarán el desarrollo de esta investigación, incluyendo las técnicas e instrumentos empleados para la recolección de datos de los beneficiarios y beneficiarias de los Títulos de Propiedad otorgados por el Instituto Nacional Agrario (INA) entre 2010 y 2019. Se detalla el procedimiento seguido para la recopilación de la información, así como su posterior procesamiento y análisis. Como resultado de este proceso, se ha generado una base de datos sólida y completa de beneficiarios y beneficiarias, que permite realizar los distintos análisis contemplados en el estudio.

4.1. Definición de Variables e Indicadores

La unidad de análisis de esta investigación está constituida por el jefe de hogar, tanto mujeres como hombres, que han sido beneficiarios de un Título de Propiedad por parte del Instituto Nacional Agrario. A partir de esta población objetivo, se analizan diversas variables demográficas, como edad, sexo, estado civil y nivel educativo, así como variables socioeconómicas, incluyendo ingresos, ocupación, y otras variables relacionadas con la tenencia de la tierra.

La investigación es cuantitativa. En el siguiente esquema sinóptico ilustra la relación entre variables e indicadores.

4.1.1 Variables demográficas

Las variables demográficas son fundamentales para analizar distintos aspectos de la población; en este estudio se utilizan indicadores como sexo, edad, migración, estado civil y dependencia familiar.

Tabla 3

Indicadores de las variables demográficas y definición conceptual de las variables.

Variable	Definición conceptual	Indicadores
Sexo	Variable nominal, con la que se Identifica el sexo del jefe de hogar	Porcentaje de hombres Porcentaje de mujeres
Edad	Variable cuantitativa se refiere a cantidad de años que tiene el jefe de hogar al momento de la encuesta.	Edad promedio Edad mediana
Migración de toda la vida	Se entiende por migración de toda la vida a los cambios de residencia de un departamento a otro, ocurridos hasta el momento de la encuesta.	Lugar donde nació Lugar de residencia actual
Estado Civil	Se entiende por estado civil legal, a la situación de convivencia administrativamente reconocida de las personas en el momento en que se realiza la recogida de información.	Soltero Casado Unión Libre Divorciado

Nota: Elaboración Propia, con base en la Encuesta Socioeconómica de Beneficiarios, INA

4.1.2 Variables socioeconómicas

Se estudian variables sociales y económicas. Las variables sociales a utilizar en el presente estudio son la escolaridad que comprende el nivel educativo alcanzado por los beneficiarios y beneficiarias y la composición familiar. En cuanto las variables económicas se analizan los ingresos y ocupación como elementos de interés para identificar si estos influyen de alguna manera para tener acceso a ser beneficiado con la emisión Título de Propiedad por parte del Instituto Nacional Agrario.

Tabla 4

Indicadores de las variables socioeconómicas y definición conceptual de las variables.

Variable	Definición conceptual	Indicadores
Ingresos	Cantidad de dinero ganada o recaudada en un periodo de tiempo, de manera individual y familiar.	Ingreso aproximado en Lempiras Individual
Ocupación	Actividad o trabajo que realiza el jefe de hogar.	Agricultor/a Comerciante Jornalero Artesano Otro
Escolaridad	Último nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar.	Primaria Completa Secundaria completa Secundaria incompleta Universitario
Composición Familiar	Número de miembros que componen la familia.	N° Miembros

Nota: Elaboración Propia, con base en la Encuesta Socioeconómica de Beneficiarios, INA

4.1.3 Variable de tenencia de la propiedad

Las principales variables en relación con la tenencia de propiedad son: ubicación y la naturaleza de la propiedad, el área del predio, número de predios, años de poseer el predio, principales tipos de cultivo, posesión de la vivienda dentro del predio y la vocación principal del predio.

Tabla 5

Indicadores variables de tenencia de la propiedad y definición conceptual de las variables.

Variable	Definición conceptual	Indicadores
Ubicación del predio titulado	Departamento donde se localiza el predio del Título de Propiedad emitido.	Departamento
Naturaleza administrativa de la propiedad	Acción realizada para determinar el estado jurídico y administrativo de los predios. La naturaleza jurídica de un predio rural es el conjunto de características, propiedades y condiciones que le permiten clasificarlo como un predio de naturaleza jurídica privada, pública o por determinar.	Privada Nacional Ejidal Fiscal
Área	Medida de superficie del predio, medido en hectáreas, cuyo acrónimo es has.	Has. del predio
Años de poseerla	Tiempo en años de tener en posesión el predio	1 año 2 años 3 años 4 años 5 años o más
Tipo de Cultivos	Variedad de cultivos que hay en el predio.	Varios
Vivienda en el predio	El jefe de hogar manifiesta que posee vivienda dentro del predio	Si posee No posee

Variable	Definición conceptual	Indicadores
Vocación del predio	La vocación del suelo orienta el uso adecuado según sus características.	Agrícola Ganadero Forestal

Nota: Elaboración Propia, con base en la Encuesta Socioeconómica de Beneficiarios, INA

4.2. Plan de Análisis

Este plan de análisis proporciona una guía estructurada para llevar a cabo un estudio exhaustivo y riguroso de las desigualdades socioeconómicas y demográficas en relación con la tenencia de la propiedad en el área rural de Honduras. Responder al objetivo general del estudio que es comparar las desigualdades socioeconómicas y demográficas en la tenencia de la propiedad rural en Honduras, centradas en los títulos emitidos por el Instituto Nacional Agrario entre 2010 al 2019, para identificar las disparidades de género y otros factores determinantes en el acceso a la propiedad. La Tabla 6, nos muestra detalladamente las variables e indicadores que se analizarán:

Tabla 6

Operacionalización de variables

Objetivo	Concepto	Variable	Indicador
Describir las características sociales, económicas y demográficas de los jefes de hogar (hombres y mujeres) del área rural que han sido	Características, sociales, económicas y demográficas de los jefes de hogar beneficiados con Título de Propiedad.	Demográficas	Para jefes de hogar (hombres o mujeres) con Título de Propiedad emitido por el Instituto Nacional Agrario, entre 2010 al 2019:

Objetivo	Concepto	Variable	Indicador
beneficiados con la emisión de Títulos de Propiedad por parte del Instituto Nacional Agrario (INA) durante el periodo 2010-2019, con el fin de identificar las tendencias y disparidades en el acceso a la propiedad.		Sociales Económicas	• Porcentaje de jefes de hogar según sexo • Rango de Edad de los jefes de hogar • Porcentaje de jefes de hogar con migración de toda la vida • Porcentaje del Estado civil de los jefes de hogar • Promedio del tamaño del hogar. • Porcentaje del Nivel de escolaridad • Porcentaje de ocupación principal • Promedio de Ingreso anual.
Identificar las características de la tenencia de los predios adjudicados con Títulos de Propiedad por el INA, incluyendo	Características de los predios adjudicados y la tenencia de la tierra	Predios	Para jefes de hogar (hombres o mujeres) con Título de Propiedad emitido por el Instituto Nacional Agrario, entre 2010 al 2019:

Objetivo	Concepto	Variable	Indicador
aspectos como la extensión y uso de la tierra, para comprender las diferencias en el acceso y control de la propiedad.		Tenencia de la tierra	• Porcentaje de Títulos de Propiedad según naturaleza jurídica de la tierra. • Promedio de hectáreas tituladas. • Porcentaje por Vocación del predio • Promedio de años de ocupación de la tierra de los beneficiarios de Títulos de Propiedad • Porcentaje de beneficiarios que poseen vivienda en el predio
Analizar las características diferenciadas de	Desigualdades de género		• Tasa de Crecimiento

Objetivo	Concepto	Variable	Indicador
género en la emisión de Títulos de Propiedad por parte del Instituto Nacional Agrario, Honduras (2010-2019).			anual interanual • Índice de masculinidad • Edad mediana • Promedio de años de ocupación por departamento • Promedio de hectáreas adjudicadas por sexo y departamento

Nota: Elaboración Propia, con base en la Encuesta Socioeconómica de Beneficiarios, INA

4.3. Tipo de Investigación

El presente estudio se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo, ya que utiliza datos numéricos para recolectar y analizar información, permitiendo identificar patrones y relaciones estadísticas en la población estudiada. El objetivo principal es generar evidencia empírica que permita responder a las preguntas de investigación planteadas.

La investigación es de tipo no experimental y descriptiva. El enfoque no experimental se aplica porque el investigador no tiene control sobre las variables independientes; los eventos o situaciones estudiadas ya han ocurrido, y no es posible manipular las variables deliberadamente. En este tipo de investigación, el rol del

investigador se limita a la observación y análisis de fenómenos en su contexto natural, sin intervención directa. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010, p. 149), la investigación no experimental implica el análisis de fenómenos tal como ocurren en su entorno real, sin influir en ellos.

El estudio es descriptivo, ya que busca identificar, describir y evaluar las características de una situación particular en un contexto determinado. Como señala Hayman (1981), la investigación descriptiva se centra en la recopilación y análisis sistemático de datos para ofrecer una visión detallada de los fenómenos estudiados, sin intervenir en ellos. Los resultados obtenidos de los datos pueden ser interpretados de distintas maneras, dependiendo del contexto y las variables involucradas.

El enfoque cuantitativo se justifica por el uso de métodos estadísticos para analizar los datos. En este caso, se recurrirá a la "Encuesta Socioeconómica de Beneficiarios de la Reforma Agraria", aplicada a los beneficiarios de los Títulos de Propiedad emitidos por el Instituto Nacional Agrario (INA) entre 2010 y 2019. A partir de estos datos oficiales, se realizarán análisis estadísticos para evaluar las relaciones entre la formalización de la propiedad rural y las variables socioeconómicas y demográficas que inciden en el acceso a la tierra.

Una vez obtenidos los datos, el análisis se centrará en examinar las interacciones entre las variables identificadas, con el fin de comprender cómo influyen en la obtención de Títulos de Propiedad y las desigualdades de género en este contexto.

4.4. Fuentes de Datos

Las fuentes de información sobre la situación agraria del país son muy limitada, dado que no se cuenta con Censos Agrarios actualizados, ni existen bases de datos administrativos; es por ello que, se recurrió a fuentes secundarias de información administrativa del Instituto Nacional Agrario (2010-2019); la cual, se recabarán de la

Encuesta Socioeconómica que se le aplica a los beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad y que forma parte del expediente, que contiene desde las generales de los beneficiarios y beneficiarias, estructura familiar, también la descripción de los predios y la posesión, rubros de producción, entre otros. Esta información no se encontraba vaciada en base de datos; por lo tanto, se trabajó en un plan para la creación de Base de Datos y vaciado de la información, este se llevó a cabo en ocho meses de febrero a octubre 2022.

4.5. Población y Muestra

La población de estudio son los beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad del Sector Independiente tomando el total del periodo 2010 a 2019. Geográficamente, el estudio se desarrollará con datos de 17 departamentos, excluyendo el departamento de Islas de la Bahía por sus características y que se encuentra fuera de la jurisdicción del Instituto Nacional Agrario para la emisión de Títulos de Propiedad, dado a la naturaleza jurídica del territorio.

La muestra fue probabilística donde todos los beneficiarios y beneficiarias tenían la posibilidad de ser escogidos, selección aleatoria con un margen de error de 5%. La selección de la muestra fue independiente entre hombres y mujeres, la muestra total será de 760 encuestas.

La fórmula utilizada para el cálculo de la muestra de poblaciones finitas será la siguiente:

Figura 4

Fórmula del cálculo de la muestra

Tamaño de la muestra =

N = tamaño de la población

e = margen de error (porcentaje expresado con decimales)

z = puntuación z

$$\frac{\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2}}{1 + \left(\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2 N} \right)}$$

Teniendo las muestras independientes de hombres y mujeres se realizó la distribución proporcional por departamento en relación con el total por el periodo de 2010 al 2019. En la Tabla 7, se detalla:

Tabla 7

Cálculo de la muestra. Títulos de Propiedad emitidos a jefes de hogar hombres y mujeres del sector Individual, INA, por Departamento (2010-2019).

N°	Departamento	Títulos	Hombres	%	% muestra (distribución proporcional)	Mujeres	%	% muestra (distribución proporcional)	Total
1	CORTES	7700	4276	8	30	3424	10	39	69
2	SANTA BÁRBARA	5630	3480	6	23	2150	6	24	47
3	YORO	8239	4923	8	32	3316	10	37	69
4	CHOLUTECA	5693	3135	5	21	2558	7	28	49
5	VALLE	937	496	1	3	441	1	5	8
6	COPÁN	6640	4577	8	30	2063	6	23	53
7	LEMPIRA	5892	4274	7	28	1618	5	18	46
8	OCOTEPEQUE	1532	1056	2	7	476	1	5	12
9	COMAYAGUA	6858	4648	8	31	2210	6	24	55
10	LA PAZ	3417	2147	4	14	1270	4	14	28
11	INTIBUCÁ	1485	944	2	6	541	2	6	12

N°	Departamento	Títulos	Hombres	%	% muestra (distribución proporcional)	Mujeres	%	% muestra (distribución proporcional)	Total
12	EL PARAISO	7725	5115	9	34	2610	8	29	63
13	OLANCHO	8766	5685	10	37	3081	9	34	71
14	ATLÁNTIDA	4848	2850	5	19	1998	6	22	41
15	COLÓN	10386	6080	10	40	4306	12	47	87
16	FRANCISCO MORAZÁN	6048	3897	7	26	2151	6	24	50
	TOTAL	91796	57583	100	381	34213	100	379	760

Nota: Informes Institucionales, INA 2010-2019

4.6. Métodos y Técnicas

Dado que el Instituto Nacional Agrario (INA) no cuenta con base de datos, del vaciado de las Encuestas Socioeconómicas de Beneficiarios de la Reforma Agraria, se elaboró una base datos, para ello, fue necesario realizar una serie de acciones que permitieran la obtención de información, elaborar herramientas para levantar la información, crear base de datos entre otros. Para realizar el análisis de los datos, garantizar la precisión y eficiencia en el manejo de la información, se utilizaron las siguientes herramientas y programas:

Google Forms: Esta plataforma se utilizó para la recolección de datos. Google Forms permitió diseñar, recopilar y vaciar la información de las Encuestas Socioeconómicas de los expedientes de los y las beneficiarias de los Títulos de Propiedad emitidos.

Microsoft Excel: Utilizado para la organización inicial y limpieza de los datos, Excel permitió la manipulación del conjunto de datos, facilitando el proceso de tabulación y creación de gráficos preliminares. Sus funciones de análisis de datos básicos fueron útiles para realizar cálculos rápidos y visualizar tendencias iniciales.

SPSS (Statistical Package for the Social Sciences): Este programa de análisis cuantitativo se utilizó para realizar análisis estadísticos avanzados. SPSS es conocido por su capacidad para manejar bases de datos robustas y su interfaz amigable que facilita el análisis. Con SPSS, se llevaron a cabo diversos análisis, tales como:

Análisis Descriptivo: Para calcular las medidas de tendencia central (media, mediana).

A continuación, se detallan algunas de las actividades realizadas para la creación de base de datos de beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad:

Tabla 8

Creación de base de datos de beneficiarios y beneficiarias de Títulos de Propiedad emitidos por el INA 2010-2019.

Actividades	Tiempo	Observaciones
Solicitud para facilitar los expedientes de Títulos de Propiedad emitidos por el INA (2010-2019) a la Jefatura de secretaria general y Archivo General.	Octubre 2021	Se realizó de manera informal, con el apoyo de jefe de Planificación INA.
Crear formulario de Google para vaciado de encuestas.	Febrero 2022	https://docs.google.com/forms/d/1XFoH6eOyWjirDvOAKtiE9yYgktGhB7xTHgqj6luk8TA/edit#responses
Prueba piloto de vaciado.	Abril 2022	Se midió el tiempo necesario para el vaciado.

Actividades	Tiempo	Observaciones
		Se revisó que el formulario rescatara todas las variables de análisis en el estudio.
Conformación equipo de trabajo (Personal de Archivo General de INA - Digitadores)	Abril 2022	Apoyo por parte del personal del Archivo General INA.
Crear base de datos en SPSS.	Abril y mayo 2022	
Selección aleatoria de expedientes por año y por departamento.	Abril a octubre 2022	
Vaciado de las encuestas por parte de los digitadores.	Abril a octubre 2022	Trabajo realizado por tres personas (investigadora y dos personas de apoyo)
Validación de datos de encuestas.	Abril a octubre 2022	La investigadora aleatoriamente revisó el adecuado vaciado de encuestas.
Codificación de Variables	Septiembre 2022	

Nota: Elaboración propia.

CAPÍTULO V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se analizarán los resultados obtenidos de la Base de Datos de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad por parte del Instituto Nacional Agrario (INA) durante el periodo 2010-2019, en respuesta a los objetivos específicos de la investigación y sus respectivos indicadores, diferenciando entre jefes de hogar hombres y mujeres. Se examinan las características sociales, económicas y demográficas de los beneficiarios, describiendo de manera detallada aspectos como rangos de edad, estado civil, nivel educativo, ocupación principal, migración a lo largo de la vida, ingresos, entre otros factores relevantes.

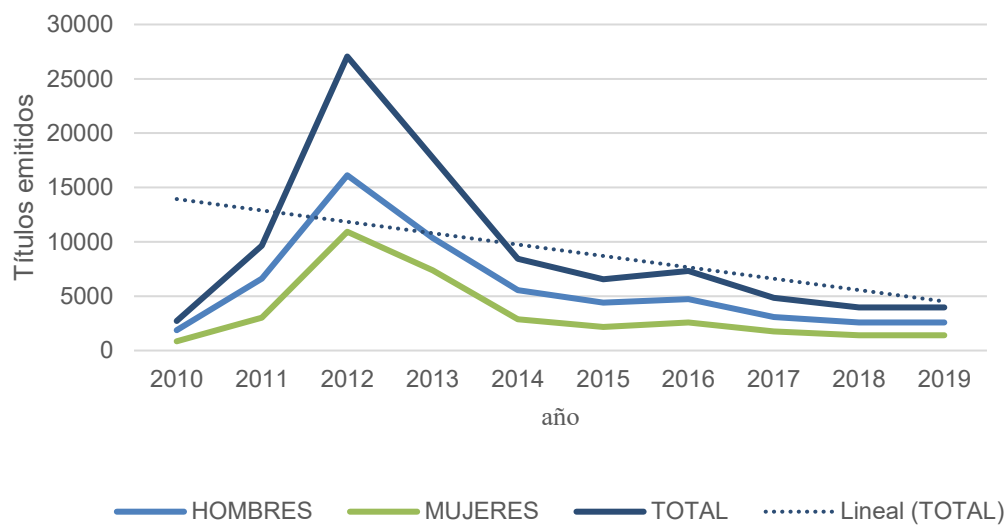
5.1. Emisión de Títulos de Propiedad Instituto Nacional Agrario (2010-2019)

El Instituto Nacional Agrario en el periodo comprendido 2010-2019, emitió un total de 91,796 Títulos de Propiedad a favor del sector campesino individual en 16 de los 18 departamentos del país, sin incluir los departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios; en el caso del departamento de Islas de la Bahía el ordenamiento territorial le compete a la Alcaldía Municipal en conjunto con al Instituto de la Propiedad. En el departamento de Gracias a Dios se ha realizado la emisión de títulos a favor del sector indígena y afro hondureña beneficiando directamente a las comunidades que se han establecido en este territorio.

Se emitieron Títulos de Propiedad en 142 de 298 municipios a nivel nacional. Esta emisión se realizó en territorios con características rurales, ya que esta es la jurisdicción territorial que tiene como función Constitucional el Instituto Nacional Agrario (INA) desde su creación en el año de 1961.

Figura 5

Honduras: Títulos de Propiedad emitidos por el Instituto Nacional Agrario por sexo y total. Periodo 2010-2019



Nota: Elaboración propia con datos de Informes Anuales, INA.

En la Figura 5, se observa un pico en los años los 2012 y 2013 donde más títulos se han emitido, manteniéndose una emisión constante entre los años 2017, 2018 y 2019. En este sentido es importante rescatar el panorama político que se ha presentado en este periodo de tiempo. Se puede observar que existe una marcada desigualdad entre hombres y mujeres en la emisión de Títulos de Propiedad. Los datos muestran que las mujeres han sido significativamente menos beneficiadas con Títulos de Propiedad comparado con los hombres.

5.2. Características sociales y económicas de los jefes de hogar de los Títulos de Propiedad emitidos por el Instituto Nacional Agrario (2010-2019).

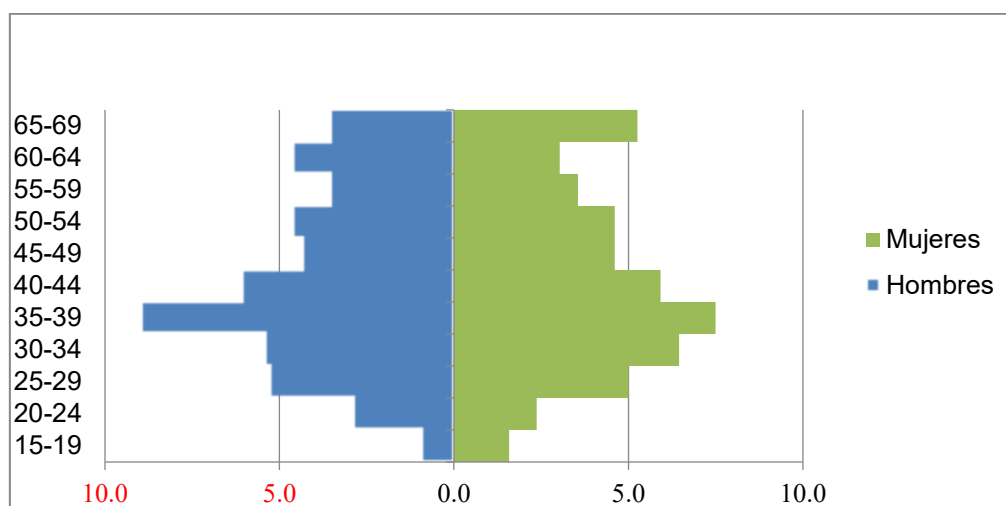
En esta sección se describen las características sociales, económicas y demográficas de los jefes de hogar (hombres o mujeres) del área rural que fueron beneficiados con la emisión de Título de Propiedad por parte del Instituto Nacional Agrario (INA), Honduras (2010- 2019).

5.2.1 Rango de edad de los jefes de hogar

Según lo estipula la Ley de Reforma Agraria en el Artículo 74, uno de los requisitos para ser beneficiario es ser hondureño por nacimiento, varón mayor de dieciséis años si es soltero o de cualquier edad si es casado, o mujer soltera o viuda si tiene familia a su cargo. La edad de los jefes de hogar fue tomada al momento que se le realizó la Encuesta Socioeconómica, teniendo personas desde los 16 hasta 82 años de edad. A continuación, se detalla los porcentajes de los grupos de edades según sexo y el total.

Figura 6

Pirámide poblacional de los jefes de hogar con Título de Propiedad, INA 2010-2019.



Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

Los grupos de edad comprendidos entre los 25 y 44 años son los que más fueron beneficiados con Títulos de Propiedad, alcanzando más del 52.6%; sin embargo, el grupo de edad a los que más títulos se les emitió fue entre 35-39 años. Los grupos de edad comprendidos entre los 15 a 24 años, fueron a los que menos se les emitió Títulos de Propiedad.

Se observa una diferencia entre hombres y mujeres; hay más mujeres de 65 y más años beneficiadas con Título de Propiedad que hombres en ese rango de edad, el 10% de las mujeres se encuentran en ese rango de edad. Los departamentos a los que más a mujeres mayores de 65 años se les tituló son Choluteca, Copán, El Paraíso, Olancho y Colón.

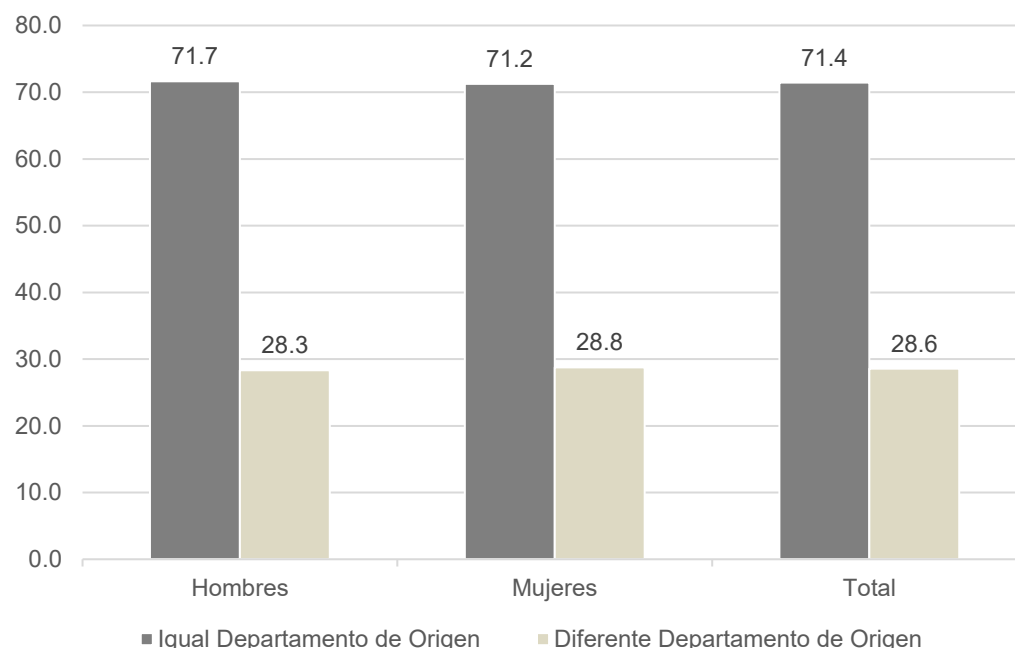
5.2.2 Migración de toda la vida de los jefes de hogar

Se analiza el origen departamental de los jefes de hogar beneficiados con el departamento donde se realizó la emisión de Título de Propiedad a fin de determinar

si esta variable es un determinante para el acceso a la tierra. A continuación, se muestra el porcentaje de jefes de hogar que nacieron y residen en el departamento donde se les emitió el Título de Propiedad y el porcentaje de jefes de hogar con diferente departamento de nacimiento en relación al departamento de emisión de Título de Propiedad.

Figura 7

Porcentaje. Migración de toda la vida, jefes de hogar con Título de Propiedad, INA 2019



Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

Al analizar la migración de toda la vida en relación con la emisión de Títulos de Propiedad, se observan porcentajes muy similares entre hombres y mujeres. En ambos casos, la mayoría de las personas beneficiadas con Títulos de Propiedad permanecieron en el mismo departamento en el que nacieron: el 71.2% de las mujeres y el 71.7% de los hombres tienen en común tanto el departamento de origen como el departamento de emisión del Título de Propiedad en común. Esto sugiere que, en

promedio, el 28.6% de los beneficiarios presentan un departamento de origen distinto al departamento donde se emitió el Título de Propiedad.

Dado que los porcentajes de migración son similares entre ambos géneros y no muestran una relación significativa con la emisión de Títulos de Propiedad, se puede inferir que la variable “migración de toda la vida” no es un factor determinante en el acceso a la titulación de propiedad. Esto indica que otros factores, diferentes a la migración o el cambio de departamento, podrían estar influyendo más directamente en el acceso a Títulos de Propiedad.

5.2.3 Estado Civil de los Jefes de Hogar

El estado Civil no pareciera ser una variable determinante para obtener un Título de Propiedad; sin embargo, en la siguiente tabla podemos observar que en general el 50.7% de los jefes de hogar con estado civil Soltero obtuvieron Título de Propiedad.

Tabla 9

Porcentaje. Estado Civil de los jefes de hogar con Título de Propiedad, INA 2010-2019.

Sexo del Jefe de Hogar	Estado Civil			
	Soltero	Casado	Unión Libre	Total
Masculino	21.4%	19.7%	8.9%	50.1%
Femenino	29.2%	12.2%	8.4%	49.9%
Total	50.7%	32.0%	17.4%	100.0%

Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

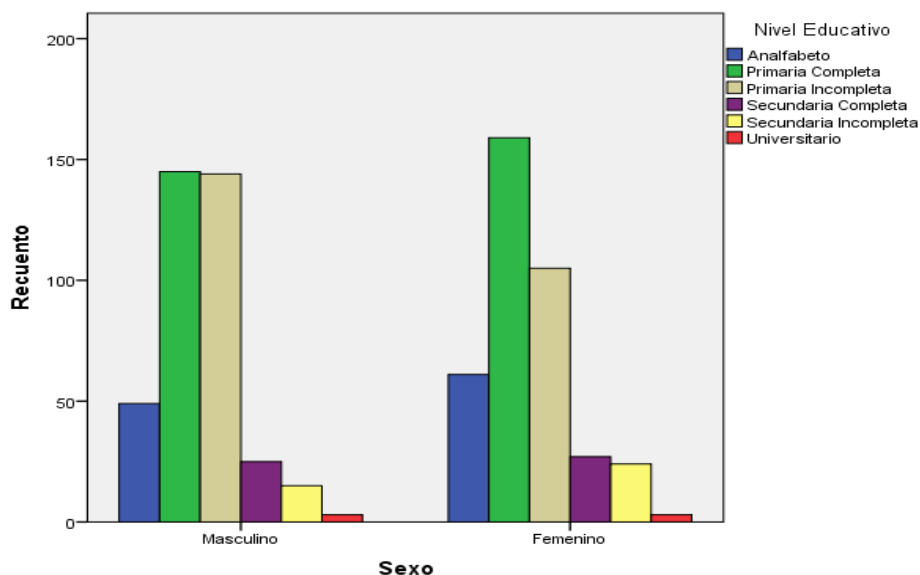
Para las jefas de hogar; según los porcentajes, las “solteras” son a las que más Títulos de Propiedad se les emite, alcanzando el 29.2% en contraste con las que se encuentran en “unión libre” que son las que menos obtuvieron Título de Propiedad. Es importante rescatar que en las comunidades rurales aún existen aspectos culturales que infieren respecto a definir quién es el “jefe hogar”, de esta manera las mujeres que se encuentran en estado civil casadas o unión libre no acceden a los derechos de posesión de la propiedad; son sus parejas quienes son denominados en el núcleo familiar o se autodenominan los “jefes de hogar”.

5.2.4 Escolaridad de los Jefes de Hogar

En la siguiente gráfica podemos observar que los jefes de hogar a los que se les emitió Título de Propiedad la mayoría alcanzaban hasta la primaria, que comprende de primer grado hasta sexto grado.

Figura 8

Escolaridad de los jefes de hogar con Título de Propiedad, INA 2010-2019.



Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

El 14.5% de las personas que obtuvieron Título de Propiedad manifestaron no saber leer y escribir por lo tanto se encuentran en analfabetismo.

En contraste, entre hombres y mujeres, más mujeres con primaria completa obtuvieron la emisión de Título de Propiedad, mientras los hombres que obtuvieron más Títulos de Propiedad se encontraban entre primaria incompleta y primaria completa. Esta situación corresponde a la realidad en el área rural, donde se muestran las tasas más altas de analfabetismo y bajos niveles educativos. En 2019, los hombres del área rural de Honduras tenían menos años de estudio que el promedio, la escolaridad era de 7.9 años de estudio.

Podemos observar también; que, entre hombres y mujeres, más mujeres no completaron su educación secundaria. Las poblaciones con nivel universitaria que obtuvo Título de Propiedad representan el menor porcentaje 0.8%, teniendo similares posibilidades entre hombres y mujeres. Por otro lado, es importante resaltar que la función social y constitucional que el Instituto Nacional Agrario aporta a nuestro país y el nivel educativo no es un determinante para la emisión de Título de Propiedad.

5.2.5 Promedio del Tamaño del Hogar

En promedio, el tamaño de las familias de los beneficiarios y beneficiarias de Título de Propiedad es de 3.3 personas por hogar. Sin mucha diferencia entre los hogares representados por las mujeres y los hogares representados por los hombres. Es importantes resaltar que en el tamaño familiar se encuentran personas menores de 14 años y mayores de 65 años.

Tabla 10

Promedio. Tamaño del hogar. Hombres y mujeres beneficiados con Título de Propiedad, INA 2010-2019.

Sexo del Beneficiario	Número de Miembros en la Familia (hogar)
	Promedio
Masculino	3.3312
Femenino	3.3210

Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

5.2.6 Ocupación Principal de los Jefes de Hogar

La ocupación principal del jefe de hogar es una variable muy importante para que una persona pueda obtener un Título de Propiedad por parte del Instituto Nacional Agrario, según el Artículo 79 de la Ley de la Reforma Agraria la ocupación habitual del jefe de hogar debe ser los trabajos agrícolas. Según el Código de Trabajo de Honduras, Decreto No. 189-1959, en el Artículo 191. El trabajo agrícola es el conjunto de operaciones que se hacen en el campo, por razón de cultivos u obras de transformación o bonificación territorial, o en la ganadería y aprovechamiento forestal.

Para efectos de caracterizar los jefes de hogar según la ocupación principal que expusieron al momento del levantamiento de la Encuesta Socioeconómica de Beneficiario de la Reforma Agraria, se agruparon de la siguiente manera:

- a) Agricultor/a (labores agrícolas, ganaderas, forestales y jornaleros)
- b) Comerciantes
- c) Artesanos
- d) Ama de Casa
- e) Otros (maestros, contadores, albañiles y pastores)

Tabla 11

Porcentaje por ocupación principal de los jefes de hogar con Título de Propiedad, INA 2010-2019.

Ocupación Principal	Jefe de Hogar		
	Masculino	Femenino	Total
Agricultor	98	71	85
Ama de Casa	0	28	14
Otros	1	1	1
Total	100	100	100

Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

La ocupación principal de los jefes de hogar, es la agricultura se dedican al cultivo de granos básicos, cítricos, café, huerto familiar, entre otros. También se dedican a la ganadería, explotación forestal a través de planes de manejo. Es importante señalar que el 3% de los encuestados reportaron que su actividad principal consiste en trabajar como jornaleros en el campo, lo cual refleja un sector más dependiente de empleos ocasionales y menos estabilidad económica.

Las mujeres, el 28% se dedican principalmente a las labores domésticas como amas de casa. También informaron que se dedican a cultivos en huertos familiares y cría de especies menores como gallinas, patos y cerdos.

El 1% de los jefes y jefas de hogar se dedican a otras labores distintas a la agricultura principalmente son maestros, mecánicos, pastores evangélicos y contadores.

5.2.7 Ingresos de los Jefes de Hogar

Los ingresos de los jefes de hogar fueron consultados en montos anuales, estos fueron muy variados por lo tanto se agruparon para la mejor comprensión. El 37.2% de los encuestados informó que sus ingresos anuales estaban entre L. 1,500 a L. 20,000, el 26.3 % reportaron ingresos entre L. 21,000 a L. 40,000, el 19% reportaron ingresos de L. 41,000 a L. 60,000, 14.5% de los encuestados tienen ingresos de L. 61,000 a L. 100,000 y un pequeño porcentaje que representa al 3% tienen ingresos superiores a L. 101,000.

Tabla 12

Porcentaje. Ingresos por rango de los jefes de hogar con Título de Propiedad, INA 2010-2019.

Rango de Ingresos	Porcentaje
L. 1,500 - L. 20,000	37.2%
L. 21,000 - L. 40,000	26.3%
L. 41,000 - L. 60,000	19.0%
L. 61,000 - L. 100,000	14.5%
L. 101,000 - L. 2,000,000	3.0%
Total	100.0%

Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

Estos resultados para ser ingresos anuales son bajos respecto al costo de vida en Honduras donde para el 2019 según el Informe Anual sobre Salario Mínimo en Honduras presentado por el Ministerio del Trabajo Honduras el costo mensual de la canasta básica estaba en L. 8,782.74, sumado anualmente representaba más L. 105,000 (De Trabajo & Mínimo, 2019, pág. 20), es importante resaltar que los beneficiarios y beneficiarias de Títulos de Propiedad emitidos por el INA, fueron personas con ingresos bajos, en un 97% con ingresos anuales inferiores de L. 100,000.

5.3 Tenencia de la Tierra y las Características de los Predios Adjudicados con Título de Propiedad por el INA, Honduras (2010-2019)

En esta sección identificaremos las características de la tenencia de los predios adjudicados con Título de Propiedad por el INA, Honduras (2010-2019), se toman variables como la naturaleza jurídica de los predios, área titulada, vocación de la tierra, años de ocupación y posesión de vivienda en el predio.

5.3.1 Naturaleza Jurídica de los Predios Adjudicados por el INA 2010-2019

El Instituto Nacional Agrario, para poder adjudicar y emitir un Título de Propiedad tiene la obligación de definir la naturaleza jurídica del predio. La naturaleza jurídica de los predios puede ser privado, ejidal, fiscal o nacional; el INA puede emitir título a predios rurales de naturaleza jurídica ejidal, fiscal o nacional; los predios que sean identificados como privados no pueden ser adjudicados por el INA. A continuación, en la tabla 13 se muestran los porcentajes de títulos emitidos por sexo y la naturaleza jurídica de los predios.

Tabla 13

Porcentaje. Títulos de Propiedad emitidos según naturaleza jurídica del predio, INA 2010-2019.

Sexo del Beneficiario	Naturaleza Administrativa del Predio Titulado		
	Ejidal	Fiscal	Nacional
	%	%	%
Masculino	24.9	6.2	19.1
Femenino	21.8	7.6	20.4
Total	46.7	13.8	39.5

Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

El 46.7% de los predios adjudicados por el INA fueron de naturaleza ejidal rural, estas tierras son las que han sido concedidas por el Estado a las Corporaciones Municipales o aldeas determinadas para uso y goce de los vecinos.

El 39.5% de los predios fueron de naturaleza jurídica nacional, estas tierras son las que, estando situadas dentro de los límites territoriales de la República, no han sido legalmente tituladas por el Estado a favor de personas naturales o jurídicas.

Un terreno es de naturaleza fiscal cuando el Estado lo adquiere o lo compra a través de la Procuraduría General de la República. El 13.8% de los predios adjudicados por el INA 2010-2019 fueron de naturaleza jurídica fiscal.

Según los resultados de las encuestas podemos observar que los porcentajes diferenciados por sexo en cuanto a la naturaleza jurídica de los predios titulados son similares y al parecer no influye como elemento determinante.

5.3.2 Área de los Predios Adjudicados por el INA 2010-2019, por Sexo

El área de los predios titulados es una variable muy importante ya que la cantidad de tierra que se adjudique determinará el potencial de explotación para la producción agropecuaria.

Tabla 14

Promedio. Área titulada por sexo, INA 2010-2019.

Sexo del Beneficiario	Área del Predio Titulado
	Media has.
Masculino	1.705
Femenino	0.845
Total	1.277

Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

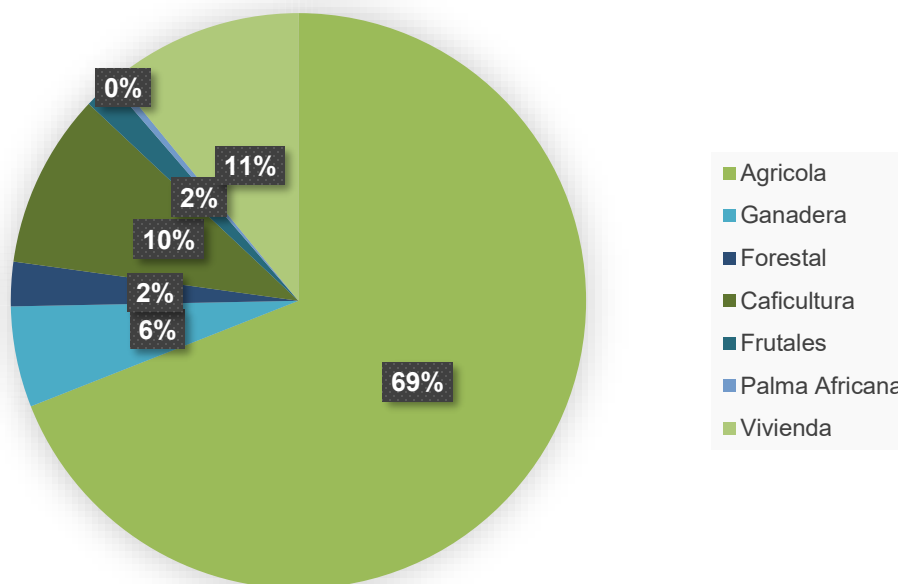
En promedio el área titulada es de 1.277 hectáreas de tierra, siendo las mujeres menos favorecidas con la adjudicación del área, ya que solamente se ha titulado en promedio 0.845 hectáreas y a los hombres se las ha asignado más del doble que a las mujeres, titulándoseles en promedio 1.705 hectáreas de tierra.

5.3.3 Vocación de los Predios Titulados por el INA 2010-2019

La vocación de los predios adjudicados por el Instituto Nacional Agrario puede variar según su ubicación geográfica, las características del suelo como su topografía y la disponibilidad de agua. En la siguiente gráfica podemos observar que el mayor porcentaje de predios titulados tenían vocación agrícola en un 69%; también, importante resaltar que un 11% de los predios titulados fueron terrenos que se utilizan principalmente para viviendas y huertos familiares dado que las áreas eran pequeñas.

Figura 9

Porcentaje. Vocación de los predios titulados. INA 2010-2019.



Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

Los demás predios tenían vocación para la caficultura, la ganadería, producción de frutales y vocación forestal.

5.3.4 Años de Ocupación de los Predios Titulados por el INA 2010-2019

Las personas cuando solicitan la adjudicación de tierras deben acreditar la ocupación pacífica del predio por un periodo no menor de tres (3) años. Los beneficiados y beneficiadas informaron que en promedio tienen 11 años de ocupación del predio, esto es importante ya que en relación a la migración de toda la vida muchos de ellos desde siempre han permanecido en las comunidades donde se les ha emitido Título de Propiedad.

Tabla 15

Promedio. Años de ocupación de los beneficiarios y beneficiarias de títulos emitidos por sexo, INA 2010-2019.

Sexo del beneficiario	Años de poseer el predio (ocupación)
	Media
Masculino	11
Femenino	11
Total	11

Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

5.3.5 Posesión de Vivienda en el Predio Titulado por el INA 2010-2019

La posesión de la vivienda en el predio es un factor muy importante ya que se realizan actividades productivas que permiten la participación de varios o todos los miembros de la familia. Normalmente tienen pequeñas fincas con producción de árboles frutales, café y hortalizas; además de poseer espacios para la crianza de especies menores como cerdos y gallinas. Esta producción se convierte en elementos fundamentales para la seguridad alimentaria y nutricional de las familias y las comunidades. Otro aspecto de interés, en torno a la posesión de vivienda en el predio es la posibilidad de participación activa en la toma de decisiones en las comunidades.

En los resultados obtenidos se pueden resaltar que el 87% de los beneficiarios y beneficiarias con Títulos de Propiedad emitidos por el INA poseen vivienda en los predios. Siendo las mujeres quienes en mayor porcentaje poseen sus viviendas en los predios titulados con un 89.7% y los hombres en un 84.3%.

Tabla 16

Porcentaje. Posesión de vivienda en el predio titulado, por sexo, INA 2010-2019.

Sexo del beneficiario	Posee vivienda en el predio		
	Si	No	Total
Masculino	84.3%	15.7%	100%
Femenino	89.7%	10.3%	100%
Total	87.0%	13.0%	

Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

5.4 Desigualdades de Género en la Emisión de Títulos de Propiedad por el INA, Honduras (2010-2019)

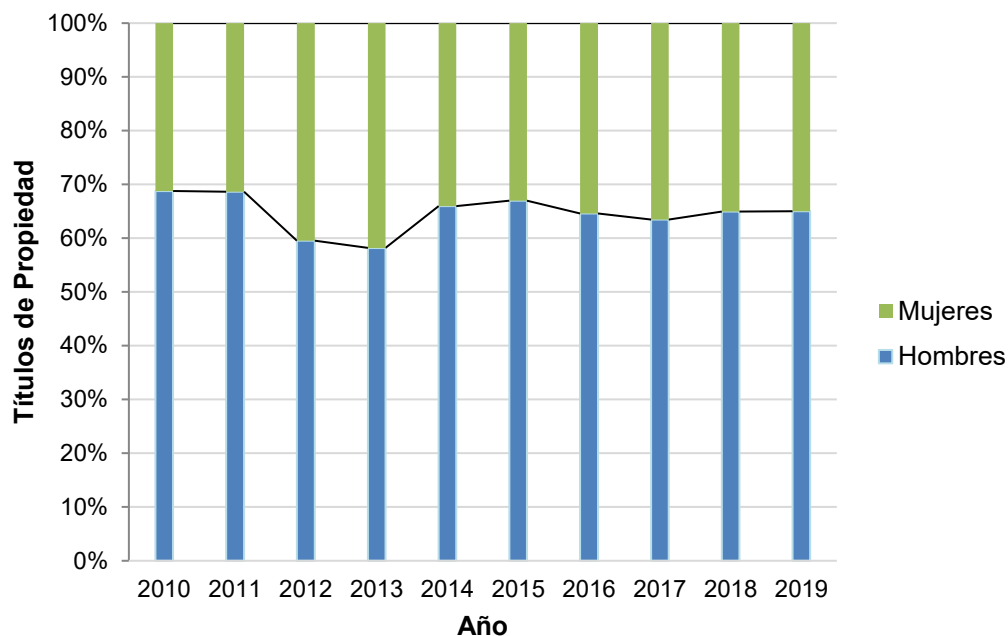
En esta sección analizaremos las características diferenciadas de género en torno a la emisión de Títulos de Propiedad por parte del Instituto Nacional Agrario, variables de interés como el crecimiento interanual, índice de masculinidad, área titulada por departamento y edad mediana. Elementos de análisis que permitan visibilizar esas brechas que se deben considerar para que se realicen acciones para reducirlas y generar más oportunidades para la mujer campesina hondureña.

5.4.1 Crecimiento Interanual de los Títulos Emitidos por el INA 2010-2019

Esta variable es importante ya que a nivel de documento legal emitido se visibiliza cuantos Títulos de Propiedad se emitieron a favor de las mujeres y hombres jefes de hogar.

Figura 10

Títulos de Propiedad emitidos por el INA, Sector Individual (2010-2019)



Nota: elaboración propia, con datos recolectados de Informes Institucionales INA (2010-2019).

En el periodo comprendido 2010-2019, el Instituto Nacional Agrario emitió un total de 91,796 Títulos de Dominio Pleno, beneficiando 57,583 hombres jefes de hogar y 34,213 mujeres jefas de hogar. Estos datos representan un 63% a hombres y un 37% a mujeres dejando una brecha de desigualdad de 13% en el periodo de estudio. Como observamos en la figura 9; en los años 2010 y 2011 las mujeres fueron las menos favorecidas con la emisión de Títulos de Propiedad, solamente el 31% fueron mujeres. Mientras que, la tendencia se mantuvo en los años 2014-2019 entre el 34% y 35%.

En el periodo de 2012 y 2013 las mujeres representaban el 40% y 42% de los beneficiarios con Título de Propiedad. Estos años se caracterizaron porque la mujer obtuvo mayor cuota de participación y representación en la titularidad de las tierras. Además, que son los años donde más títulos históricamente ha emitido el Instituto

Nacional Agrario, entre los dos años se emitieron 44,116 Títulos de Dominio Pleno, de estos 18,081 se emitieron a favor de mujeres jefas de hogar.

A continuación, analizaremos las diferencias porcentuales entre hombres y mujeres por departamento.

Tabla 17

Porcentaje. Emisión de Títulos de Propiedad, por sexo y por departamento. Total, INA 2010-2019.

N°	Departamento	Hombres	%	Mujeres	%	Títulos
1	Cortés	4276	56	3424	44	7700
2	Santa Bárbara	3480	62	2150	38	5630
3	Yoro	4923	60	3316	40	8239
4	Choluteca	3135	55	2558	45	5693
5	Valle	496	53	441	47	937
6	Copán	4577	69	2063	31	6640
7	Lempira	4274	73	1618	27	5892
8	Ocotepeque	1056	69	476	31	1532
9	Comayagua	4648	68	2210	32	6858
10	La Paz	2147	63	1270	37	3417
11	Intibucá	944	64	541	36	1485
12	El Paraíso	5115	66	2610	34	7725
13	Olancho	5685	65	3081	35	8766
14	Atlántida	2850	59	1998	41	4848
15	Colón	6080	59	4306	41	10386
16	Francisco Morazán	3897	64	2151	36	6048
	TOTAL	57583	63	34213	37	91796

Nota: Elaboración propia, con datos recolectados de Informes Institucionales INA (2010-2019).

Es importante analizar cómo se desarrolla la dinámica que se dio en la emisión de Títulos de Propiedad a nivel de departamento, donde los departamentos de Valle, Choluteca, Cortés, Yoro, Atlántida y Colón son los que emitieron arriba del 40% de títulos a mujeres. Sin embargo, departamentos como Ocotepeque, La Paz, Lempira y Comayagua emitieron menos títulos a favor de mujeres; el departamento de Lempira emitió solamente el 27% a favor de mujeres. Podría deberse a factores culturales principalmente de las sociedades patriarcales que influyeron.

5.4.2 Índice de Masculinidad en la Emisión de Títulos de Propiedad, INA 2010-2019

El índice de masculinidad (IM) es un indicador demográfico que muestra la relación entre la cantidad de hombres y mujeres en una población. Se expresa como el número de hombres por cada 100 mujeres. En este estudio es tomado en cuenta para mostrar cuantos Títulos de Propiedad son emitidos a los hombres por cada 100 títulos emitidos a mujeres.

Tabla 18

Índice de Masculinidad. Emisión de Títulos de Propiedad, por año. INA 2010-2019.

Año	Hombres	Mujeres	IM
2010	1,870	849	220.3
2011	6,625	3,030	218.6
2012	15,849	10,764	147.2
2013	10,186	7,317	139.2
2014	5,563	2,870	193.8
2015	4,393	2,168	202.6
2016	4,806	2,633	182.5
2017	3,090	1,780	173.6
2018	2,615	1,410	185.5
2019	2,586	1,392	185.8

Año	Hombres	Mujeres	IM
Total	57,583	34,213	168.3

Nota: Elaboración propia, con datos recolectados de Informes Institucionales INA (2010-2019).

En la tabla 18, podemos observar por año, donde hay años como en el 2010, 2011 y 2015 que por cada 100 títulos emitidos a favor de las mujeres se emitieron más de 200 títulos a favor de los hombres.

En 2010, el **Índice de Masculinidad** en la emisión de Títulos de Propiedad en Honduras fue de 220 hombres por cada 100 mujeres, lo que refleja una clara disparidad de género en la distribución de recursos y oportunidades en el ámbito rural. Este desequilibrio, que favorece a los hombres en aspectos fundamentales como la tenencia de la tierra, limita las capacidades y el bienestar de las mujeres, impidiendo su plena participación en el desarrollo económico y social. Desde el enfoque del **Desarrollo Humano Sostenible**, este tipo de desigualdad socava uno de los principios clave: la equidad. Para lograr un desarrollo verdaderamente sostenible, es fundamental garantizar que tanto hombres como mujeres tengan acceso a los mismos recursos y oportunidades, de modo que todos puedan contribuir de manera significativa a la sociedad. Reducir el **Índice de Masculinidad** en términos de acceso a la tierra y otros recursos productivos sería un paso crucial hacia la creación de una sociedad más inclusiva, donde las mujeres puedan fortalecer su capital humano, mejorar su calidad de vida y, en última instancia, contribuir a un crecimiento económico más equilibrado y sostenible.

El año 2013 marcó un hito en la emisión de Títulos de Propiedad en Honduras, siendo el período en el que más se favoreció a las mujeres, con una relación de 139 títulos otorgados a hombres por cada 100 otorgados a mujeres. Sin embargo, aún persiste una notable brecha de género que limita el acceso equitativo de las mujeres rurales a la tenencia de la tierra.

La tenencia de la tierra es un factor clave para el empoderamiento de las mujeres, ya que les proporciona mayor autonomía, estabilidad económica y acceso a recursos para su desarrollo personal y familiar. Por lo tanto, la promoción de la equidad en la emisión de Títulos de Propiedad no solo contribuiría a la justicia social, sino también a la mejora de las capacidades humanas en las comunidades rurales, alineándose con los principios fundamentales del desarrollo sostenible: inclusión, equidad y bienestar para todos.

Esta situación se puede apreciar a detalle por departamento donde fueron emitidos los Títulos de Propiedad, en la siguiente tabla se muestra:

Tabla 19

Índice de Masculinidad. Emisión de Títulos de Propiedad, por departamento. Total, INA 2010-2019.

Nº	Departamento	Hombres	Mujeres	IM
1	Cortés	4276	3424	124.9
2	Santa Bárbara	3480	2150	161.9
3	Yoro	4923	3316	148.5
4	Choluteca	3135	2558	122.6
5	Valle	496	441	112.5
6	Copán	4577	2063	221.9
7	Lempira	4274	1618	264.2
8	Ocotepeque	1056	476	221.8
9	Comayagua	4648	2210	210.3
10	La Paz	2147	1270	169.1
11	Intibucá	944	541	174.5
12	El Paraíso	5115	2610	196.0
13	Olancho	5685	3081	184.5
14	Atlántida	2850	1998	142.6
15	Colón	6080	4306	141.2

N°	Departamento	Hombres	Mujeres	IM
16	Francisco Morazán	3897	2151	181.2
	Total	57583	34213	168.3

Nota: Elaboración propia, con datos recolectados de Informes Institucionales INA (2010-2019).

En contraste con los porcentajes analizados en sección anterior, se puede concluir que los departamentos de **Lempira, Copán, Ocotepeque y Comayagua** presentan los mayores **Índices de Masculinidad** en la emisión de Títulos de Propiedad, con más de 200 títulos a favor de hombres jefes de hogar por cada 100 emitidos a favor de mujeres jefas de hogar, revela las profundas desigualdades de género que persisten en el acceso a los recursos territoriales. Desde el **Enfoque de Género y Territorio**, esta desigualdad refleja cómo las estructuras de poder y la distribución de la propiedad en estos territorios están fuertemente condicionadas por normas de género que favorecen a los hombres, particularmente aquellos que son jefes de hogar. Este patrón no solo perpetúa la desigualdad económica entre hombres y mujeres, sino que también limita la capacidad de las mujeres para ejercer sus derechos sobre la tierra, un recurso fundamental para su autonomía económica y social. El enfoque de género subraya que el acceso equitativo a los recursos territoriales no solo es una cuestión de justicia social, sino también un factor clave para el desarrollo integral de las comunidades. Promover la igualdad de género en la emisión de Títulos de Propiedad contribuiría a la reconfiguración de las relaciones de poder en el territorio, favoreciendo la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones sobre el uso y manejo de la tierra, y garantizando que tanto hombres como mujeres puedan desarrollar plenamente sus capacidades en un entorno territorial justo y equitativo.

5.4.3 Edad Mediana de los Beneficiarios y Beneficiaria de Títulos de Propiedad, INA 2010-2019

La edad mediana de la población es un indicador del grado de envejecimiento de la estructura por edades de la población. Es una medida estadística de posición que se expresa como la edad que divide la población en dos grupos de igual número de personas. Aquí analizaremos las diferencias entre las edades medianas de los hombres y las mujeres que fueron beneficiadas con la emisión de Títulos de Propiedad.

Tabla 20

Edad Mediana. Emisión de Títulos de Propiedad, INA 2010-2019.

Sexo del Beneficiario	Edad de Beneficiario/a	
	Media	Mediana
Masculino	43	40
Femenino	43	41

Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

La edad mediana es un cálculo estadístico de dispersión que nos ayuda a dividir en dos grupos la población de estudio, en este caso podemos concluir que la edad mediana de los hombres beneficiados con Título de Propiedad es de 40 años y la edad mediana de las mujeres es de 41 años; estas edades casi son similares en ambos grupos entre los hombres y mujeres a los que se les ha titulado por parte del Instituto Nacional Agrario en el periodo 2010-2019.

Analizaremos si existen diferencias en las edades mediana entre los hombres y mujeres por departamento, para determinar si esta variable es determinante para la emisión de Título de Propiedad. Se detalla a continuación en la Tabla 21.

Tabla 21

Edad Mediana. Emisión de Títulos de Propiedad, por departamento. INA 2010-2019.

No.	Departamento	Edad Mediana de Beneficiario/a	
		Masculino	Femenino
1	Cortés	47	40
2	Santa Bárbara	51	47
3	Yoro	38	40
4	Choluteca	44	39
5	Valle	28	33
6	Copán	44	43
7	Lempira	36	37
8	Ocotepeque	36	41
9	Comayagua	46	36
10	La Paz	34	26
11	Intibucá	36	48
12	El Paraíso	38	43
13	Olancho	40	44
14	Atlántida	39	30
15	Colón	39	41
16	Francisco Morazán	43	49

Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

Los departamentos de La Paz, Choluteca, Lempira, Comayagua y Valle son los que presentan las edades medianas más bajas por debajo de la edad mediana general que es 41 años para las mujeres. Es interesante rescatar el dato arrojado por el departamento de La Paz que la edad mediana es 26 años para las mujeres y 34 años los hombres, se podría decir que es el departamento que a más mujeres jóvenes se les ha emitido Título de Propiedad. Otro departamento que resalta en las edades medianas más bajas es Valle donde la edad mediana de las mujeres es 33 años y en

los hombres de 28 años, en general se podría concluir que este departamento es donde se ha titulado a más personas jóvenes.

Intibucá, El Paraíso, Olancho, Francisco Morazán y Santa Bárbara son los departamentos que presentaron las edades medianas más altas, por encima de la edad mediana de 41 años para las mujeres; siendo el departamento de Francisco Morazán el caso más alto con una edad media de 49 años.

5.4.4 Años de Ocupación en el Predio por Departamento, Títulos de Propiedad Emitidos, INA 2010-2019

En la sección 5.3.4, analizamos que en promedio los beneficiarios de Títulos de Propiedad tenían 11 años de estar en ocupación del predio que se les adjudicó, es importante analizar las diferencias que se dan por departamento, como se muestra en la tabla 22.

Tabla 22

Promedio. Años de ocupación. Emisión de Títulos de Propiedad, por departamento. INA 2010-2019.

No.	Departamento	Media de Años de Poseer el Predio (Ocupación)	
		Masculino	Femenino
1	Cortés	10	11
2	Santa Bárbara	10	11
3	Yoro	10	10
4	Choluteca	19	15
5	Valle	17	10
6	Copán	10	9
7	Lempira	10	9
8	Ocatepeque	7	7
9	Comayagua	14	12
10	La Paz	8	6

No.	Departamento	Media de Años de Poseer el Predio (Ocupación)	
		Masculino	Femenino
11	Intibucá	12	10
12	El Paraíso	9	8
13	Olancho	12	12
14	Atlántida	10	10
15	Colón	10	11
16	Francisco Morazán	13	12

Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

Se puede observar los departamentos de Choluteca y Comayagua fueron los que más años de ocupación tenían; para el departamento de Choluteca las mujeres reportaron tener 15 años y los hombres 19 años de ocupación del predio. En el departamento de Comayagua las mujeres reportaron 12 años y los hombres 14 años de ocupación de su predio.

Los departamentos de La Paz y Ocotepeque son los que menos años de ocupación informaron tener. Es así que, en el departamento de Ocotepeque tanto hombres como mujeres reportaron tener en promedio 7 años de ocupación de sus predios. En el caso del departamento de La Paz las mujeres tenían en promedio 6 años y los hombres 7 años de ocupación de su predio.

5.4.5 Área Titulada por Sexo y Departamento, Títulos de Propiedad, INA 2010-2019

En este apartado analizaremos las diferencias que existen en el área titulada por sexo y por departamento; en la sección 5.3.2 se concluyó que el promedio del área titulada era de 1.277 hectáreas; sin embargo, este promedio total pudo ser influenciado por departamentos con mayores y menores hectareaje. En la tabla 23, analizaremos estas diferencias.

Tabla 23

Promedio. Área del predio. Emisión de Títulos de Propiedad, por departamento. INA 2010-2019.

No.	Departamento	Área del Predio Titulado Has. Promedio	
		Masculino	Femenino
1	Cortés	3.264	0.079
2	Santa Bárbara	0.877	1.069
3	Yoro	2.104	0.166
4	Choluteca	1.612	1.239
5	Valle	0.463	0.040
6	Copán	0.604	0.506
7	Lempira	0.858	1.582
8	Ocotepeque	0.404	0.046
9	Comayagua	0.662	0.461
10	La Paz	0.784	1.113
11	Intibucá	0.595	0.582
12	El Paraíso	4.247	1.028
13	Olancho	2.505	3.359
14	Atlántida	3.167	0.623
15	Colón	0.904	0.339
16	Francisco Morazán	0.520	0.328

Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

Al analizar la distribución de Títulos de Propiedad por departamento y por sexo, se evidencia una desigualdad alarmante en cuanto a la cantidad de área titulada a mujeres en comparación con los hombres. Un caso particularmente extremo es el departamento de Cortés, donde se observó que, en promedio, a los hombres se les tituló 3.264 hectáreas, mientras que a las mujeres solo se les asignó 0.079 hectáreas.

Esta diferencia es abismal y resalta una brecha de género significativa. La cantidad de tierra titulada a las mujeres en este departamento es tan reducida que apenas cubriría un predio doméstico y tal vez un pequeño huerto familiar, lo que limita enormemente las oportunidades económicas de las mujeres campesinas. Esta pequeña cantidad de tierra no es suficiente para generar ingresos a partir de actividades agropecuarias sostenibles, y refleja la exclusión sistemática de las mujeres de los beneficios económicos derivados de la tenencia de la tierra.

Este fenómeno no se limita únicamente a Cortés, sino que también se observa en otros departamentos como Yoro, Valle, Ocotepeque, El Paraíso, Atlántida y Colón, donde se presentan desigualdades similares en cuanto a la distribución de tierras entre hombres y mujeres. En estos departamentos, la brecha de género en términos de área titulada es considerable, lo que sugiere que existen factores estructurales, socioculturales y económicos que favorecen a los hombres en la tenencia de la tierra, marginando a las mujeres en el acceso a recursos productivos fundamentales para su desarrollo económico.

Sin embargo, también es posible identificar departamentos donde la brecha de género es menos pronunciada. Por ejemplo, en Choluteca, Copán, Comayagua, Intibucá y Francisco Morazán, los promedios de área titulada son relativamente similares para hombres y mujeres, lo que indica que en estos departamentos se están dando condiciones más equitativas en términos de acceso a tierras. Aunque la diferencia no desaparece por completo, es claro que la distribución es más justa y representa un progreso en cuanto a la equidad de género en la tenencia de tierras.

Por otro lado, en departamentos como Olancho, Santa Bárbara, Lempira y La Paz, se ha observado que las mujeres han recibido más áreas tituladas que los hombres. Aunque estas diferencias no son tan marcadas en cuanto a la cantidad de hectáreas tituladas, el hecho de que las mujeres reciban una mayor asignación de tierra que los hombres en estos casos es notoriamente positivo. Esta tendencia es aún más relevante porque se presenta en departamentos que históricamente han sido de

alta importancia agrícola y con una gran riqueza natural. Sin embargo, es importante resaltar que, aunque en estos departamentos las mujeres han sido más beneficiadas, la diferencia no es tan significativa en comparación con los hombres, lo que sugiere que aún persisten desafíos estructurales que limitan el acceso total de las mujeres a tierras de tamaño adecuado para un desarrollo económico sustancial.

En resumen, a partir de este análisis, se puede concluir que existe una brecha de género importante en la distribución de tierras, especialmente en términos de área titulada, que varía significativamente entre departamentos. La desigualdad más pronunciada se encuentra en departamentos como Cortés, donde la asignación de tierras a mujeres es casi insignificante, mientras que en otros como Olancho, La Paz y Santa Bárbara se observa una tendencia más equitativa, aunque aún sin eliminarse por completo la brecha. Este panorama resalta la necesidad de políticas públicas específicas y mecanismos de acción orientados a garantizar la equidad en la titulación de tierras, promoviendo el acceso de las mujeres a tierras de mayor extensión que puedan contribuir al fortalecimiento de su autonomía económica y desarrollo rural.

VI. CONCLUSIONES

1. Los hallazgos de este estudio evidencian que las costumbres culturales continúan influyendo en los procesos relacionados con la emisión de Títulos de Propiedad, perpetuando desigualdades de género en el acceso a la tierra. A pesar de los avances en materia de derechos de propiedad y equidad de género, las mujeres, especialmente aquellas en estado civil de casadas o en unión libre, enfrentan mayores barreras para ser designadas como beneficiarias en comparación con los hombres. Esta situación responde, en gran medida, a normas socioculturales arraigadas que asocian la propiedad de la tierra con la figura masculina, relegando a las mujeres a un papel secundario en la tenencia y gestión de los bienes productivos. Dichas barreras no solo limitan su autonomía económica, sino que también afectan su capacidad para acceder a otros derechos asociados a la tierra, como el crédito agrícola, programas de desarrollo rural y oportunidades de inversión en el sector agropecuario. Otro aspecto relevante es que factores como la migración de toda la vida, la actividad económica y el nivel educativo no son determinantes en el acceso de las mujeres a la titulación de tierras. Esto sugiere que las desigualdades de género en la tenencia de la tierra responden principalmente a patrones patriarcales y no a condiciones socioeconómicas individuales.
2. Además, se identificó que las mujeres campesinas no solo reciben menos Títulos de Propiedad en comparación con los hombres, sino que también enfrentan una significativa desigualdad en la cantidad de área titulada. En muchos casos, las mujeres reciben menos de la mitad del área que se asigna a los hombres, lo que limita gravemente su acceso a tierras productivas. Esta desigualdad alcanza niveles extremos en el departamento de Cortés, donde a las mujeres solo se les asignó el 2% de la superficie titulada en comparación con los hombres, evidenciando una brecha de acceso alarmante. Situaciones similares se presentan en los departamentos de Yoro, Valle, Ocotepeque, El Paraíso, Atlántida y Colón, lo que sugiere que factores adicionales, como el

tamaño del departamento, la demanda de tierras y la conflictividad agraria, podrían estar influyendo en esta distribución desigual. Esta disparidad en la tenencia de la tierra no solo refleja un problema estructural de equidad, sino que también tiene consecuencias directas en la calidad de vida y la seguridad económica de las mujeres campesinas. Al recibir menores extensiones de tierra, las mujeres ven limitada su capacidad para desarrollar actividades agrícolas sostenibles, acceder a financiamiento, participar en mercados formales y generar ingresos suficientes para el bienestar de sus familias.

3. Se destaca avances en algunos departamentos, como La Paz y Valle, donde se ha observado un mayor acceso a Títulos de Propiedad por parte de jóvenes campesinos menores de 35 años, en contraste con la edad promedio de 43 años de los beneficiarios a nivel nacional. Este fenómeno es relevante porque impulsa el desarrollo rural al brindar oportunidades a nuevas generaciones. No obstante, las mujeres jóvenes campesinas siguen enfrentando barreras adicionales debido a prácticas patriarcales que privilegian a los hombres en la herencia de tierras, lo que limita su acceso y control sobre estos recursos. Estos casos podrían servir como modelos de estudio para identificar estrategias efectivas que fomenten una mayor equidad en la distribución de tierras a nivel nacional.
4. Garantizar el acceso equitativo a la tierra no solo es un paso fundamental para la justicia social, sino que también fortalece el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y la sostenibilidad económica de las comunidades campesinas en Honduras. Solo a través de un enfoque integral que aborde tanto las barreras legales como las culturales será posible avanzar hacia una distribución de la tierra más justa e inclusiva.

VII. RECOMENDACIONES

1. Creación de Mecanismos Inclusivos para la Emisión de Títulos de Propiedad y Promoción de Titulación Mixta

Para garantizar un acceso equitativo a la tierra, es fundamental crear mecanismos que aseguren la inclusión de las mujeres, independientemente de su estado civil, en el proceso de emisión de Títulos de Propiedad. Tradicionalmente, las mujeres, especialmente aquellas en estado civil casado o en unión libre, han sido excluidas de la titularidad de la tierra debido a normas culturales y sociales que favorecen a los hombres. Por tanto, uno de los primeros pasos sería promover la Titulación Mixta, es decir, la titulación conjunta de las tierras a nombre de ambos miembros de la pareja, de manera que se reconozca a la mujer como titular de la propiedad. Esta medida contribuiría a empoderar a las mujeres, otorgándoles un control directo sobre los bienes productivos de la familia y permitiéndoles tomar decisiones claves sobre el uso, la comercialización y la gestión de la tierra.

La Titulación Mixta no solo se presenta como una solución legal para garantizar la igualdad de derechos, sino que también fomenta la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones sobre la propiedad, lo que les proporciona una mayor autonomía económica y social. La incorporación de esta medida en las políticas del Instituto Nacional Agrario (INA) y otras entidades encargadas de la distribución de tierras puede ser una herramienta poderosa para transformar las dinámicas de poder en las comunidades rurales.

Además, es importante capacitar a las mujeres en los procesos de titulación y en la gestión de la tierra, lo que les permitirá no solo tener acceso a la titularidad, sino también gestionar eficazmente su propiedad. Programas de sensibilización en las comunidades rurales pueden ayudar a romper los

estigmas y prejuicios asociados con la tenencia de tierras por parte de mujeres, promoviendo la igualdad de género en este aspecto clave del desarrollo rural.

La implementación de estos mecanismos contribuiría significativamente a reducir las desigualdades históricas en la distribución de la tierra, promoviendo un acceso equitativo a la propiedad y potenciando el desarrollo económico y social de las mujeres campesinas y sus comunidades. La creación de un marco legal que promueva la titularidad compartida sería un paso crucial hacia la igualdad y la justicia social en el campo.

2. Impulso de Programas y Proyectos de Titulación de Tierras a Favor de Mujeres Jóvenes Campesinas

Es crucial impulsar programas y proyectos de titulación de tierras específicamente dirigidos a mujeres jóvenes campesinas, reconociendo que el acceso a la tierra es un elemento fundamental para su autonomía económica y el desarrollo de las comunidades rurales. Las mujeres jóvenes, especialmente aquellas que viven en zonas rurales, enfrentan múltiples barreras para acceder a la propiedad de la tierra, como la falta de reconocimiento de sus derechos, las costumbres patriarcales y la limitada capacidad económica. Para cambiar esta realidad, es necesario diseñar políticas públicas que prioricen la titularidad de tierras para mujeres jóvenes, proporcionándoles un vehículo para su empoderamiento y promoviendo su participación activa en el desarrollo agrícola y productivo de sus comunidades.

A estos programas de titulación debe acompañarse una estrategia integral que incluya la asistencia técnica, lo que permitirá a las mujeres jóvenes no solo acceder a la tierra, sino también aprender a utilizarla de manera sostenible y rentable. La asistencia técnica debe ofrecer capacitación técnica en temas como producción agrícola, manejo de recursos naturales, conservación del suelo, técnicas de cultivo y ganadería, entre otros, con el fin

de optimizar la productividad de las tierras tituladas. Esto contribuirá a la sostenibilidad económica de las mujeres campesinas y fomentará el desarrollo de prácticas agrícolas que respeten el medio ambiente y aumenten la seguridad alimentaria en sus comunidades.

Adicionalmente, para garantizar que las mujeres jóvenes campesinas puedan aprovechar al máximo las tierras tituladas, es indispensable que se les brinde acceso a crédito y financiamiento. El acceso a créditos agropecuarios permitirá que puedan invertir en insumos, herramientas, maquinaria y recursos necesarios para mejorar sus cultivos y actividades productivas. Esto no solo mejorará la productividad y los ingresos de las mujeres, sino que también las integrará de manera más sólida en la economía formal. La creación de líneas de crédito específicas para mujeres campesinas jóvenes, con tasas de interés accesibles y condiciones flexibles, facilitaría su acceso a estos recursos financieros.

Estos programas deben ser implementados en colaboración con organizaciones rurales, cooperativas agrícolas y entidades financieras para asegurar su éxito. Además, deben ser diseñados con un enfoque inclusivo, respetando las características y necesidades específicas de las mujeres jóvenes rurales, brindando apoyo técnico, legal y económico a lo largo de todo el proceso de titulación y desarrollo agrícola.

Impulsar la titulación de tierras a favor de las mujeres jóvenes campesinas es una de las acciones más efectivas para promover la equidad de género en las zonas rurales, fortalecer la sostenibilidad de las comunidades y garantizar que las generaciones futuras tengan un acceso equitativo a los recursos naturales y productivos.

3. Creación de Bases de Datos Actualizadas y Análisis de Datos Para la Toma de Decisiones Políticas

Es fundamental que las instituciones del Estado encargadas de la titulación de tierras y otros servicios relacionados cuenten con bases de datos actualizadas que incluyan información detallada sobre los servicios brindados, los beneficiarios, las áreas adjudicadas, y otros aspectos clave del proceso. Tener acceso a información precisa y actualizada no solo mejora la gestión interna de las instituciones, sino que también facilita la generación de estudios y análisis profundos que pueden ser utilizados para la toma de decisiones políticas.

Estas bases de datos deben ser desagregadas por género, edad, ubicación geográfica y otros factores relevantes para poder identificar patrones, desigualdades y áreas de mejora en los procesos de titulación. La actualización periódica de estos registros permitirá una visión más clara de los avances y de las brechas existentes, especialmente en relación con el acceso de las mujeres a la tierra. Una base de datos robusta y organizada será también una herramienta fundamental para evaluar el impacto de las políticas públicas y corregir desviaciones a tiempo.

Además, la recopilación y análisis de datos cualitativos y cuantitativos debe ser utilizada para desarrollar estudios que reflejen la realidad de las comunidades rurales. Por ejemplo, puede incluirse información sobre las barreras socioculturales, la participación de las mujeres en los procesos de titulación, las dificultades de acceso a créditos y los efectos de la titulación en la productividad agrícola. Esta información será clave para ajustar las políticas públicas y asegurarse de que respondan adecuadamente a las necesidades de las comunidades rurales y de las mujeres campesinas, quienes a menudo enfrentan mayores obstáculos en estos procesos.

Una gestión eficiente de los datos contribuirá a la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones del Estado, lo que fortalecerá la confianza de la ciudadanía en las políticas implementadas. Además, facilitará

la creación de informes detallados para los tomadores de decisiones, lo que les permitirá diseñar políticas basadas en evidencias y realidades locales, y no solo en supuestos o estadísticas generales.

Para maximizar el impacto de estas bases de datos, es crucial que se implementen sistemas interinstitucionales de información que permitan compartir datos entre diferentes organismos del Estado, como el INA, la Secretaría de Agricultura y Ganadería, las autoridades municipales y las organizaciones de mujeres rurales. Esta colaboración facilitará la implementación de políticas públicas más coordinadas y eficaces, optimizando el uso de recursos y asegurando que los programas y proyectos lleguen a quienes más los necesitan.

4. Fomento de Estudios e Investigaciones Sobre el Impacto de la Desigualdad de Género en la Titulación de Tierras

Se recomienda fomentar la investigación académica y social sobre el impacto de la desigualdad de género en los procesos de titulación de tierras. Estos estudios pueden ayudar a comprender mejor los mecanismos que perpetúan la exclusión de las mujeres en la propiedad de la tierra y a identificar buenas prácticas en otras regiones que podrían ser replicadas en Honduras.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- Alegrett, R. (n.d.). *Evolución y tendencias de las reformas agrarias en América Latina* - Raúl Alegrett [29]. Retrieved June 17, 2024, from <https://www.fao.org/4/j0415t/j0415t0b.htm#bm11>
- Arias, F. (n.d.). *Desarrollo Sostenible y sus Indicadores* Arias, Fabio.
- Arruda, S. P. (n.d.). La Reforma Agraria en América Latina_ una revolución frustrada - ritmo. <https://www.Ritimo.Org/La-Reforma-Agraria-En-America-Latina-Una-Revolucion-Frustrada>.
- CEPAL. (n.d.). *DEFINICIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS*.
- Cepal. (2016). *Desterrados: Tierra, poder y desigualdad en América Latina*.
- Chiappe Hernández, M. (2019). El Acceso a la Tierra en América Latina y Uruguay. In *Revista Encuentros Latinoamericanos, segunda época: Vol. III*.
- Chonchol, J. (n.d.). *La Reforma Agraria en América Latina*.
- de Soto Hernando. (n.d.). *El misterio del capital* Hernando de Soto.
- De Trabajo, M., & Mínimo, S. (2019). *"Informe Anual"*.
- Deere, C. Diana., & León de Leal, Magdalena. (2000). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. TM Editores.
- Estado, E. L., De, M., Agricultura, L. A., & La, Y. (2010). *EL ESTADO MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN*. <http://www.fao.org/catalog/inters.htm>
- Evolución del Concepto de Desarrollo*. (n.d.).
- FAO. (n.d.-a). *Naciones Unidas_ Cumbre de johannesburgo 2002*.
- FAO. (n.d.-b). *QUÉ ES EL ACCESO A LA TIERRA*.
- FAO. (n.d.-c). *Seguridad Alimentaria y Nutricional Seguridad Alimentaria y Nutricional Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos Conceptos Básicos Conceptos Básicos Programa Especial para la Seguridad Alimentaria-PESA-Centroamérica Proyecto Food Facility Honduras*.
- Gottfried Dietze. (n.d.). *En defensa de la propiedad* - Gottfried Dietze - Google Libros. Retrieved July 4, 2024, from

<https://books.google.hn/books?id=uMpuzgEACAAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

Hambre y seguridad alimentaria - Desarrollo Sostenible. (n.d.).

IICA. (n.d.). *Género y mujeres rurales en el Desarrollo Agrícola IICA.*

INA. (n.d.). *Historia de la Reforma Agraria en Honduras, INA – Web Site Institucional. Informe Latinoamericano sobre pobreza y desigualdad, 2015.* (n.d.).

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO. (2023). *INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN POA 2023.*

La Gaceta, D. No. 31-92. (1992). *Ley para la Modernización y Desarrollo Agrícola, Honduras.*

La Gaceta, D.-L. N. 170 ". (1985). *LEY DE REFORMA AGRARIA" TITULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO UNICO DE LOS OBJETIVOS, FINES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA REFORMA AGRARIA.*

Latina Titulo Durán, A., -Autor, Á., Zamora, J., -Autor, E., Chaurara, M., Luis -Autor, J., -Autor, M., -Autor, B., -Autor, F., Julia -Autor, M., -Autor, X., Pinto, C., del -Autor, L., -Autor, A., Bamba, F., -Autor, E., -Autor, A., von Borries, G., -Autor, E., ... La Paz Lugar, A. (n.d.). *Proceso agrario en Bolivia.*

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Bolivia/cides-umsa/20120904103738/procesoagrar>

Liinu Diaz Rämö, E. H. N. E. B. S. (n.d.). *luchas-de-alto-riesgo-we-effect-2020.*

Milosevic, X. (n.d.). *MESA MUJER RURAL U N A E X P E R I E N C I A D E P A R T I C I P A C I O N (2 0 0 0 - 2 0 0 2).*

O'Neill, S. (n.d.). *Percepciones de la pobreza y el bienestar subjetivo en el Sur de Honduras by Doctorado CCSS GD - Issuu.* Retrieved May 5, 2024, from https://issuu.com/doctoradoccssgd/docs/tesis__doctoral_sally_oneill

ONU Mujeres. (n.d.). *ANÁLISIS Y PROPUESTAS DESDE AMÉRICA LATINA.*

ONU MUJERES. (n.d.). *Qué hacemos_ Empoderamiento económico_ Mujeres rurales _ ONU Mujeres.*

Oxfam. (2012). *Tierra para nosotras; Propuestas políticas de las mujeres rurales centroamericanas para el acceso a la tierra.*

- Sánchez Quintanar, C., Orlando, E., & Rosas, J. (2010). enero-junio 2010
©Universidad de Caldas revista. *Luna.Azúl*, 30(30), 174–196.
- Santos de Morai Clodomiro. (1975). *Cinco-modelos-de-Reforma-Agrária-1*.
- Schejtman, A., & Berdegúe, J. A. (2004). *Desarrollo territorial rural DEBATES Y TEMAS RURALES No1*. www.rimisp.org
- Valcárcel, M. (n.d.). *GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO Y ENFOQUES SOBRE EL DESARROLLO Documento de investigación*.
- Women, U., & Brown, R. (2018). *Colombia - Growing coffee, sowing peace*.
<https://www.ohchr.org/es/node/3447/women-and-housing-land-and-property>

ANEXOS

Anexo 1

Diccionario de Base de Datos

Nombre de la Base y/o Conjunto de Datos	Etiqueta del Campo o Variable (Atributo)	Descripción	Tipo de Dato	Rango o Valores que Permite el Campo	Codificación
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Número de expediente	Cada expediente de Título de Propiedad tiene un número único en el Archivo del Instituto Nacional Agrario INA.	Número entero		
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Departamento de Residencia	Departamento de Residencia del beneficiario o beneficiaria de Título de Propiedad.	Alfanumérico	Cortes	1
			Alfanumérico	Santa Bárbara	2
			Alfanumérico	Yoro	3
			Alfanumérico	Choluteca	4
			Alfanumérico	Valle	5
			Alfanumérico	Copán	6
			Alfanumérico	Lempira	7
			Alfanumérico	Ocotepeque	8
			Alfanumérico	Comayagua	9
			Alfanumérico	La Paz	10
			Alfanumérico	Intibucá	11
			Alfanumérico	El Paraíso	12
			Alfanumérico	Olancho	13
			Alfanumérico	Atlántida	14

Nombre de la Base y/o Conjunto de Datos	Etiqueta del Campo o Variable (Atributo)	Descripción	Tipo de Dato	Rango o Valores que Permite el Campo	Codificación
			Alfanumérico	Colón	15
			Alfanumérico	Francisco Morazán	16
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Municipio de Residencia	Municipio de Residencia del beneficiario o beneficiaria de Título de Propiedad.	Alfanumérico	-	-
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Aldea de Residencia	Aldea de Residencia del beneficiario o beneficiaria de Título de Propiedad.	Alfanumérico		
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Sexo	Características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres del beneficiario o beneficiaria de Título de Propiedad.	Alfanumérico	Masculino	1
			Alfanumérico	Femenino	2
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Edad de Beneficiario/a	Lapso de tiempo que transcurre desde el nacimiento	Número entero		

Nombre de la Base y/o Conjunto de Datos	Etiqueta del Campo o Variable (Atributo)	Descripción	Tipo de Dato	Rango o Valores que Permite el Campo	Codificación
		hasta el momento de la encuesta.			
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Grupo de edad Beneficiario	Rango de edad del beneficiario	Número entero	15-19	1
			Número entero	20-20	2
			Número entero	25-29	3
			Número entero	30-34	4
			Número entero	35-39	5
			Número entero	40-44	6
			Número entero	45-49	7
			Número entero	50-54	8
			Número entero	55-59	9
			Número entero	60-64	10
			Número entero	65 y más	11
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Departamento de Nacimiento Beneficiario/a	Departamento de nacimiento del beneficiario o	Alfanumérico	Cortes	1
			Alfanumérico	Santa Bárbara	2
			Alfanumérico	Yoro	3

Nombre de la Base y/o Conjunto de Datos	Etiqueta del Campo o Variable (Atributo)	Descripción	Tipo de Dato	Rango o Valores que Permite el Campo	Codificación
		beneficiaria de Título de Propiedad.	Alfanumérico	Choloteca	4
			Alfanumérico	Valle	5
			Alfanumérico	Copán	6
			Alfanumérico	Lempira	7
			Alfanumérico	Ocotepeque	8
			Alfanumérico	Comayagua	9
			Alfanumérico	La Paz	10
			Alfanumérico	Intibucá	11
			Alfanumérico	El Paraíso	12
			Alfanumérico	Olancho	13
			Alfanumérico	Atlántida	14
			Alfanumérico	Colón	15
			Alfanumérico	Francisco Morazán	16
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Municipio de nacimiento beneficiario/a	Municipio de nacimiento del beneficiario o beneficiaria de Título de Propiedad.	Alfanumérico		
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Estado Civil beneficiario/a	El estado civil legal se define como aquel que tiene cada individuo de acuerdo con la legislación matrimonial (o los usos	Alfanumérico	Soltero	1
			Alfanumérico	Casado	2

Nombre de la Base y/o Conjunto de Datos	Etiqueta del Campo o Variable (Atributo)	Descripción	Tipo de Dato	Rango o Valores que Permite el Campo	Codificación
		matrimoniales) del país (es decir, la situación legal).	Alfanumérico	Unión Libre	3
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Ingresos anuales beneficiario/a (individual)	Ingresos anuales beneficiario/a (individual) de Tierras Nacionales: son aquellas que pertenecen al Estado, que no han sido adjudicadas, vendidas, donadas o asignadas a personas naturales o jurídicas, y que están bajo la administración del Estado a través del INA. Tierras Ejidales:	Número entero		

Nombre de la Base y/o Conjunto de Datos	Etiqueta del Campo o Variable (Atributo)	Descripción	Tipo de Dato	Rango o Valores que Permite el Campo	Codificación
		Administradas por los municipios, pero siguen siendo del dominio público. Tierras Fiscales: son bienes inmuebles del Estado que no están afectos a un uso o servicio público específico y que pueden ser objeto de adjudicación, arrendamiento o venta, conforme a las leyes y regulaciones vigentes.			
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Ocupación principal beneficiario/a	Es el trabajo principal que realiza una	Alfanumérico	Agricultor	1
			Alfanumérico	Comerciante	2
			Alfanumérico	Jornalero	3

Nombre de la Base y/o Conjunto de Datos	Etiqueta del Campo o Variable (Atributo)	Descripción	Tipo de Dato	Rango o Valores que Permite el Campo	Codificación
		persona, es decir, el que le genera mayores ingresos y en el que invierte más tiempo.	Alfanumérico	Artesano	4
			Alfanumérico	Ama de casa	5
			Alfanumérico	Caficultura	6
			Alfanumérico	Ganadero	7
			Alfanumérico	Otros	8
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Escolaridad del beneficiario/a	Es el nivel de educación más alto que una persona ha terminado.	Alfanumérico	Analfabeto	1
			Alfanumérico	Primaria Completa	2
			Alfanumérico	Primaria incompleta	3
			Alfanumérico	Secundaria Completa	4
			Alfanumérico	Secundaria Incompleta	5
			Alfanumérico	Universitario	6
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Actividad económica que realiza en el predio	Actividad económica que realiza en el predio que se tituló.	Alfanumérico		
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Número de miembros en la familia (hogar)	Cantidad de personas que viven en el hogar del beneficiario o beneficiaria.	Número entero		
			Alfanumérico	Cortes	1

Nombre de la Base y/o Conjunto de Datos	Etiqueta del Campo o Variable (Atributo)	Descripción	Tipo de Dato	Rango o Valores que Permite el Campo	Codificación
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Ubicación del predio titulado (Departamento)	Departamento donde está ubicado el predio que se tituló.	Alfanumérico	Santa Bárbara	2
			Alfanumérico	Yoro	3
			Alfanumérico	Choluteca	4
			Alfanumérico	Valle	5
			Alfanumérico	Copán	6
			Alfanumérico	Lempira	7
			Alfanumérico	Ocotepeque	8
			Alfanumérico	Comayagua	9
			Alfanumérico	La Paz	10
			Alfanumérico	Intibucá	11
			Alfanumérico	El Paraíso	12
			Alfanumérico	Olancho	13
			Alfanumérico	Atlántida	14
			Alfanumérico	Colón	15
			Alfanumérico	Francisco Morazán	16
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Municipio del predio titulado	Municipio donde está ubicado el predio que se tituló.	Alfanumérico		
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Naturaleza administrativa del predio titulado	Naturaleza administrativa del predio que se tituló.	Alfanumérico	Ejidal	1
			Alfanumérico	Fiscal	2
			Alfanumérico	Nacional	3
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Área del predio titulado	Número de área del predio titulado.	Número con decimales		

Nombre de la Base y/o Conjunto de Datos	Etiqueta del Campo o Variable (Atributo)	Descripción	Tipo de Dato	Rango o Valores que Permite el Campo	Codificación
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Número de Predios Titulados	Cantidad de predios titulados.	Número entero		
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Años de poseer el predio (ocupación)	Años de poseer el predio (ocupación).	Número entero		
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Posee vivienda en el predio	Posee vivienda en el predio.	Alfanumérico	Si	1
			Alfanumérico	No	2
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Vive el beneficiario en el predio	Vive el beneficiario en el predio.	Alfanumérico	Si	1
			Alfanumérico	No	2
Encuesta Socioeconómica de beneficiarios	Vocación del predio	Vocación para producción agropecuaria o forestal que tiene el predio.	Alfanumérico	Agrícola	1
			Alfanumérico	Agrícola y ganadera	2
			Alfanumérico	Ganadera	3
			Alfanumérico	Forestal	4
			Alfanumérico	Café	5
			Alfanumérico	Frutales	6
			Alfanumérico	Palma Africana	7
			Alfanumérico	Vivienda	8

Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).

Anexo 2

Arquitectura de Base de Datos en IBM SPSS Statistics

Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columna	Alineación	Medida	Rol
Número de expediente	Cadena	11	0	Número de expediente	Ninguno	Ninguno	11	Izquierda	Nominal	Entrada
Departamento de Residencia	Numérico	3	0	Departamento de Residencia	{1, Cortés}..	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
Municipio de Residencia	Numérico	4	0	Municipio de Residencia	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
Aldea de Residencia	Cadena	48	0	Aldea de Residencia	Ninguno	Ninguno	48	Izquierda	Nominal	Entrada
Sexo	Numérico	2	0	Sexo del Beneficiario	{1, Masculino}...	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
Edad de Beneficiario/a	Numérico	3	0	Edad de Beneficiario/a	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
Grupo de edad Beneficiario	Numérico	3	0	Grupo de edad Beneficiario	{1, 15-19}...	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
Departamento de Nacimiento Beneficiario/a	Numérico	3	0	Departamento de Nacimiento Beneficiario/a	{1, Cortés}..	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada

Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columna	Alineación	Medida	Rol
Municipio de nacimiento beneficiario/a	Cadena	25	0	Municipio de nacimiento beneficiario/a	Ninguno	Ninguno	25	Izquierda	Nominal	Entrada
Estado Civil beneficiario/a	Numérico	2	0	Estado Civil beneficiario/a	{1, Soltero}..	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
Ingresos anual beneficiario/a individual	Numérico	12	0	Ingresos anual beneficiario/a (individual)	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
Ocupación principal beneficiario/a	Numérico	2	0	Ocupación principal beneficiario/a	{1, Agricultor}...	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
Escolaridad del beneficiario/a	Numérico	2	0	Escolaridad del beneficiario/a	{1, Analfabeto}...	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
Actividad económica que realiza en el predio	Cadena	42	0	Actividad económica que realiza en el predio	Ninguno	Ninguno	42	Izquierda	Nominal	Entrada
Número de miembros en la familia hogar	Numérico	6	4	Número de miembros en la familia (hogar)	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada

Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columna	Alineación	Medida	Rol
Ingreso aproximado en el grupo familiar	Cadena	11	0	Ingreso aproximado en el grupo familiar	Ninguno	Ninguno	11	Izquierda	Nominal	Entrada
Número de menores de 14 años	Numérico	2	0	Número de menores de 14 años	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
Número de mayores de 65 años	Numérico	2	0	Número de mayores de 65 años	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
Ubicación del predio titulado Departamento	Numérico	3	0	Ubicación del predio titulado (Departamento)	{1, Cortés}..	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
Municipio del predio titulado	Numérico	6	0	Municipio del predio titulado	{1, Puerto Cortés}..	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
Naturaleza administrativa del predio titulado	Numérico	2	0	Naturaleza administrativa del predio titulado	{1, Ejidal}...	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada

Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columna	Alineación	Medida	Rol
Área del predio titulado	Numérico	8	3	Área del predio titulado	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
Número de Predios Titulados	Numérico	2	0	Número de Predios Titulados	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
Años de poseer el predio ocupación	Numérico	3	0	Años de poseer el predio (ocupación)	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
Posee vivienda en el predio	Numérico	2	0	Posee vivienda en el predio	{1, Si}...	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
Vive el beneficiario en el predio	Numérico	2	0	Vive el beneficiario en el predio	{1, Si}...	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
Vocación del predio	Numérico	2	0	Vocación del predio	{1, Agrícola }...	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada

Nota: Elaboración propia, base de datos de Encuesta de Beneficiarios y beneficiarias de la emisión de Títulos de Propiedad, INA (2010-2019).